

Temperatura máxima a la sombra: 9'6 grados
Temperatura mínima: 2'0 »
Viento: Dirección O. Fuerza . . . 2
Tiempo probable: tendencia a variar
Agua recogida en las últimas 24 horas: 0'3 mm.

Homenaje al Teniente Coronel Yagüe

EL PRESUPUESTO PROVINCIAL PARA 1935

Está expuesto al público, en período de reclamación, el presupuesto aprobado por la Comisión gestora de la Diputación provincial, en sesión celebrada el día 30 de Noviembre último.

Específicamente no se diferencia del actual, sobre el que presenta un aumento de 0,21 por 100, o sea de 4.000 pesetas, alcanzando por lo tanto, un total de 1.850.443,20. Algunos capítulos aparecen en aumento o disminución, sin que ésta o aquel sea considerable.

Entre los gastos figuran en primer lugar por su cuantía e importancia, los correspondientes a «Obras públicas y edificios provinciales» y a «Beneficencia»; entre ambos se invierten unas tres cuartas partes del total. En el primero existe una disminución de cinco mil pesetas con relación al año que termina, en el artículo referente a «Reparación y conservación de caminos vecinales». Por el contrario, el segundo presenta un aumento de más de treinta y cinco mil pesetas, de las cuales «Dementes» se lleva veinte mil y «Hospitalización de enfermos» doce mil.

«Obligaciones generales» aparece rebajado en más de diez y siete mil pesetas, debido principalmente a haber disminuido el artículo «Deudas». «Asistencia social» baja en unas siete mil quinientas pesetas, al parecer por la supresión del crédito para la oficina de colocación obrera, que no ha llegado a montarse. Para «Instrucción pública» se consignan cuatro mil pesetas menos, a costa de «Escuelas de sordomudos» y «Escuelas de ciegos».

En el capítulo segundo, en su artículo tercero «Dietas de los Diputados provinciales», se señalan nueve mil pesetas en vez de las seis mil del presupuesto actual, pues no ha habido suficiente con esta última cantidad. En «Salubridad e higiene» la rebaja es pequeña, pero sintomática, pues se reducen en un 50 por ciento las «Subvenciones para obras de carácter sanitario que lleven a cabo los Ayuntamientos de la provincia». Un pequeño pellizco se dá a «Fomento de la riqueza forestal», ya de por sí con una consignación exigua, y se suprime la asignación para «Piscicultura».

En los ingresos se señala un alza, en el capítulo séptimo «Derechos y tasas», de once mil pesetas, de las cuales diez mil se esperan «Por aprovechamientos especiales». Y entre «Eventuales» y «Recargos provinciales» se reparte una baja de siete mil pesetas.

Este es a grandes rasgos el presupuesto provincial que va a regir el año próximo. Como decimos al principio, no presenta una diferenciación esencial respecto al vigente, lo que prueba que la Comisión gestora se ha limitado a calcar el anterior, como si fuera una obra maestra que respondiese exactamente a las necesidades de la provincia, en vez de estudiarlas y satisfacerlas con medios más beneficiosos que señalar una consignación superior o suprimir asignaciones necesarias para otras.

Mientras los gastos de representación y oficinas aumentan, se reducen los créditos señalados para subvencionar obras municipales sanitarias y para la reparación y conservación de caminos vecinales y fomento de la riqueza forestal. Por otra parte, Beneficencia sigue subiendo, llegando a representar una elevada carga para la Diputación que, si bien debe sobrellevar, podía hacerse menos costosa, en cuanto se centralizasen servicios hoy día multiplicados innecesariamente.

Por último, en los ingresos se supone un aumento de diez mil pesetas por aprovechamientos especiales que encontramos exagerado y que parece responder más bien a una necesidad de nivelar que a una posibilidad de realizarse.

Se consignan 31.190 Una mujer estrangulada en S. Leonardo

Subvenciones para cantinas escolares

Entre las gestiones que viene realizando el diputado a Cortes por Soria, D. Ricardo Moreno, en pro de los intereses de la provincia, ha quedado satisfactoriamente resuelta la referente al primer año de repoblación del monte El Cortado, de Noviercas, para el cual se ha consignado la cantidad de 31.190 pesetas, con cargo al crédito de 50.000.000 votado para remediar el paro obrero, por iniciativa de la minoría popular agraria. De la cantidad consignada 22.000 pesetas corresponden a jornales hasta 1.º de Junio.

Nos satisface la noticia ya que gracias a esta consignación podrá resolver el invierno la villa de Noviercas indudablemente, la más castigada de toda la provincia por el paro obrero.

También ha conseguido el diputado de la C. E. D. A. que se concedan 4.000, 2.000 y 2.000 pesetas a las cantinas escolares de Burgo de Osma, Agreda y Soria, respectivamente.

Tenemos noticias de que apesar de que el crédito de 50.000.000 de pesetas para remediar el paro obrero, fué aprobado para ser satisfecho antes de 1.º de Enero próximo, en

Recaen sospechas sobre el marido

El viernes pasado, a las once de la noche, el vecino de San Leonardo, Ceferino Alonso Martínez, resnero, corrió la voz de que se había encontrado muerta a su esposa, Dominica Casarejos Marcos, de 33 años de edad, que padecía una afección mental crónica.

Practicada la autopsia el sábado, se comprobó que la difunta había sido muerta violentamente, pues presenta síntomas de estrangulación.

El Juzgado de Burgo de Osma actuó en la tarde de ayer, tomando declaración al marido y disponiendo su encarcelamiento por recaer sospechas sobre él de ser el autor del asesinato.

La víctima deja dos hijos de corta edad, habidos en su matrimonio.

* LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

vista de que no se han podido girar a algunos pueblos las cantidades que se les había concedido, se prorrogará hasta 1.º de Julio del citado año.

San Leonardo honra a su ilustre paisano

Se adhieren y asisten al acto las autoridades

HONRAS FÚNEBRES POR LOS MUERTOS DE ASTURIAS.—OTROS ACTOS

Ayer domingo tuvo lugar en San Leonardo el homenaje dedicado al teniente coronel D. Juan Yagüe, natural de la localidad, por su heroico comportamiento al mando de las fuerzas de Africa, Tercio y Regulares, en la sofocación del movimiento revolucionario de Octubre, en la región asturiana.

Poco después de las diez de la mañana comenzaron a llegar los automóviles de las autoridades, representaciones oficiales e invitados. Reunidos en el Ayuntamiento con el teniente coronel Yagüe—que vestía de uniforme con el pecho orlado de condecoraciones—las autoridades locales y la Comisión organizadora, se formó la comitiva, precedida por la banda de música de Aranzo de Miel (Burgos), que se dirigió a la parroquia.

El Sr. Lerroux en Sevilla

Pronuncia un importante discurso

Sevilla 17. Ayer por la mañana llegó el jefe del Gobierno, acompañado de los ministros de Hacienda e Industria y Comercio, y varios diputados, el embajador de Alemania y el director de la Compañía del «Graff Zeppelin». Fué recibido por las autoridades y numeroso público.

Se dirigió primeramente al término de Huerta de Santa Teresa, para asistir a la colocación de la primera piedra de la barriada de Casas Baratas, que va a construirse.

En el Hotel Palace, presidió el banquete homenaje al jefe radical de la provincia, señor Moreno Calvo, al que asistieron dos mil comensales.

El alcalde ofreció el banquete, hablando seguidamente el presidente de la Diputación. El señor Lerroux pronunció un importante discurso Recuerda su historia política ligada a Sevilla y Barcelona. Añade que no hay salvadores individuales de la patria, sino colaboradores que puedan salvarla, quiere que todos le ayuden a sostener este vigoroso elemento de gobierno. Si no hubiera existido el partido radical no habría ya República, y no dice España porque España es inmortal. Alude a los desaciertos de los partidos republicanos. El partido radical miró a su derecha y no encontró ningún partido conservador republicano y a su izquierda y no halló ninguno de izquierda republicana. Había que no dejar el poder en la calle, ¿que hubiera ocurrido si nosotros no hubiésemos logrado incorporar a la República elementos monárquicos?

Los que hablan de represiones violentas confunden la que hicimos con las que hicieron sus sicarios. No conoce otros medios que los que se vieron obligados a emplear las tropas en Oviedo. El partido radical no es responsable; nosotros no queremos sangre, solamente hemos hecho dos ejecuciones, pero habrá justicia. Hay muchas cabezas que para la justicia clásica no debían permanecer en su lugar mucho tiempo.

Nosotros hemos logrado gobernar con un Parlamento ingobernable, y estamos dispuestos a colaborar lealmente con los que nos han prestado su apoyo.

En la iglesia parroquial

En dicho templo se celebraron solemnes honras fúnebres en sufragio de los muertos habidos en Asturias. Ofició el párroco D. Laureano Lafuente, asistido por D. Regino Marina, párroco de Aliud, y D. Joaquín Aldea, ecónomo de Arganza. Terminada la misa, el cura párroco dirigió la palabra a los presentes, ensalzando la figura del teniente coronel Yagüe, sin querer extenderse, ya que el acto religioso más que para honrar a un vivo era para orar a los muertos. Continuó diciendo que en el catafalco veía representado un cadáver más, el del alma española, de la patria, de la fé. Terminó recordando que la historia de España demuestra que ésta ha ido unida siempre a la Cruz en sus hechos más gloriosos. A continuación se rezó un responso.

En el teatro

Desde la parroquia se trasladó la concurrencia al teatro, en el que se hicieron las presentaciones y se pronunciaron los discursos por las autoridades y representaciones oficiales. D. Joaquín Villares, secretario de la Corporación municipal de la localidad, hizo la presentación de los oradores. D. Felipe las Heras, en representación de la prensa, y D. Bienvenido Calvo, en nombre de la Diputación provincial y del Ayuntamiento soriano, se asociaron al homenaje. D. Alberto Torres, comandante militar de la provincia, en breves palabras hizo resaltar que mientras el Ejército y el pueblo van unidos y compenetrados, podrá hacerse una España próspera. Acto seguido se levantó a dar las gracias el Sr. Yagüe, siendo ovacionado y aplaudido por todos los asistentes; empezó diciendo que pasaba por los momentos más felices de su vida, pues gozaba intensamente con la satisfacción de haber logrado enlazar a San Leonardo. Dirigiéndose a los burgaleses presentes, puso de manifiesto la actuación destacada de varios de sus paisanos en Asturias. Mencionó a del Val y Salas, a la compañía de Asalto de Burgos, al comandante Lastra, al capitán Loma, al teniente Martínez, al coman-

dante médico Sierra y a una monja del hospital de Oviedo. Contó su marcha hacia Asturias, su impresión al volar sobre aquella región, su afección providencial y su incorporación a las fuerzas que operaban en Gijón. Recordó la desoladora situación en que encontró la capital asturiana, en la que sólo quedaban restos de incendios y ruinas. Puso fin a sus palabras, diciendo que al pensar en los suyos, en sus paisanos y en sus amigos se sintió animado y sostenido para cumplir su deber y animó a las mujeres a que hagan imperar el nombre de España en el hogar y a preferir ver sus hijos muertos que no deshonrados por la traición o la cobardía. Al final de su discurso volvió a ser vitoreado y aplaudido el ilustre militar.

Por último habló D. Luis Llorente, gobernador civil interino, quien dijo que después de oír a Yagüe solo le quedaba felicitarle por su comportamiento, y saludar a las demás autoridades.

Entre los discursos recitaron poesías los niños Felipe Coronado y Paula Ruperez, dedicadas a su héroe paisano, originales de los maestros D. Gregorio Fernandez; y D. Anselma Fernandez; y los niños Manuela Alonso un canto a Castilla del poeta de la tierra Federico Mendizabal, y Manolo Hernández «A los niños españoles» de D. Ezequiel Solana. Fueron muy aplaudidos.

En la plaza Mayor

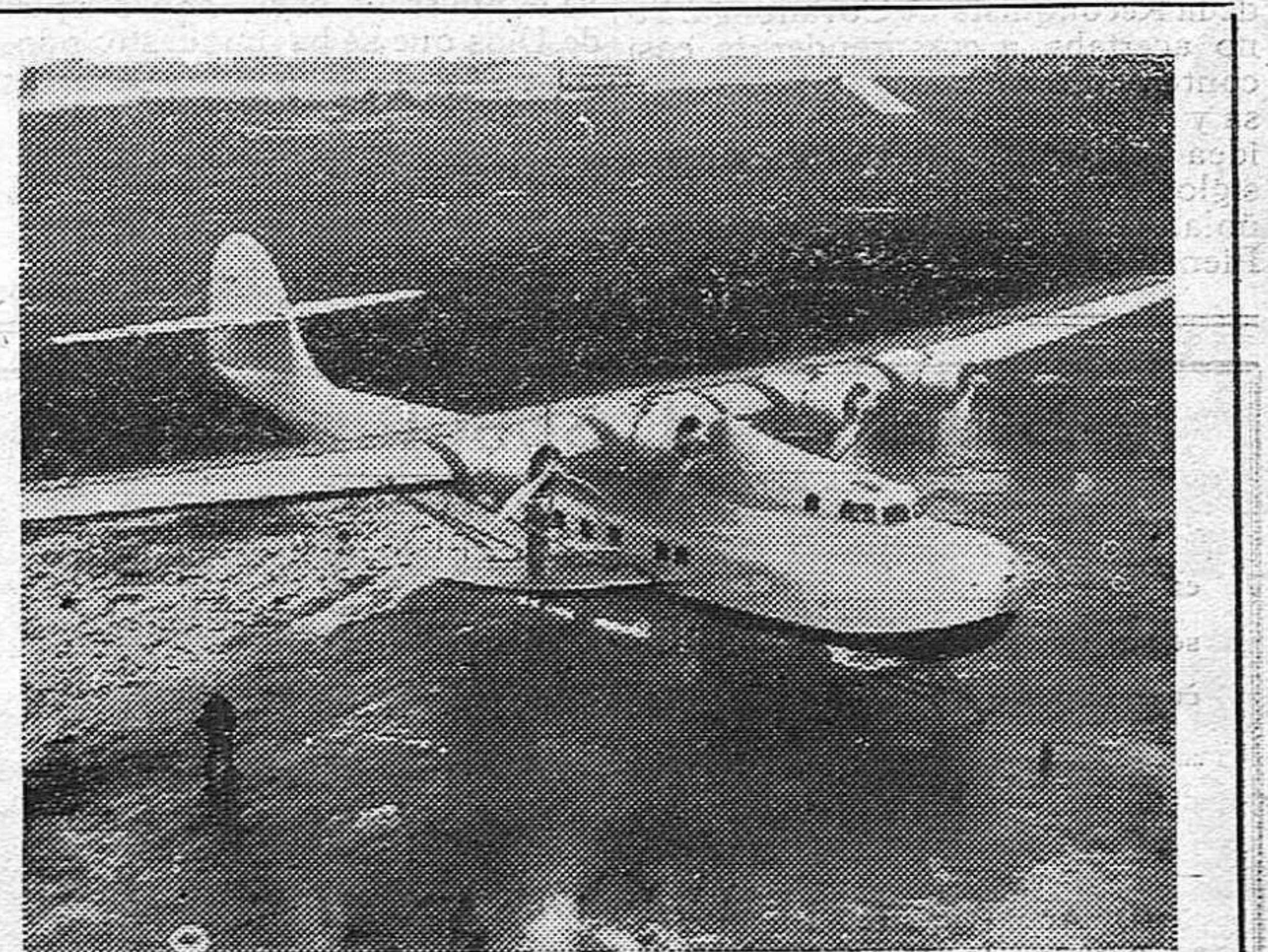
Acto seguido se descubrió en la plaza Mayor, en una de cuyas casas, la señalada con el número 8, nació D. Juan Yagüe, una placa de mármol, en la que con letra de bronce figura la siguiente inscripción: «Plaza de D. Juan Yagüe Blanco».

Después, la familia del homenajeado obsequió en su casa a las autoridades e invitados con un lunch.

Banquete oficial

A las dos se reunieron a comer con el teniente coronel Yagüe las autoridades, representaciones oficiales, y sus parientes, amigos íntimos e invitados. No se pronunciaron discursos.

(Continúa en la página 8)



El mayor avión de viajeros del mundo. Tiene cabida para 50 pasajeros, 3.200 caballos de fuerza, pesa 25 toneladas y desarrolla una velocidad de dos y media millas por minuto. Ha sido construido por realizar el servicio oceánico. (Foto Vidal)

COLABORACION

El balance de unas jornadas

Muchas veces es un dolor para las gentes, el que una participación aun modesta, en actos determinados coarte la libertad para hablar de ellos con elogio. Esto me acontece a mí, por ejemplo con la Semana Pro Ecclesia et Patria y las Jornadas de Oración y de Estudio celebradas recientemente en Tarragona. Pero, como la parte que en ellas tomé, fué tan exigua, no creo que haya inmodestia en alabarlas o —si prefiere el lector— en comentarlas.

Cuando fijada ya la fecha para su celebración, ocurrieron los hechos lamentables de la revolución de Octubre, todos vimos amenazado su éxito. Era muy difícil prever la duración de aquellos, la reacción ciudadana, la pública asistencia. No obstante, los organizadores con una clarividencia que les honra, acordaron matener la fecha de su celebración. Su fe les ha salvado y ha salvado la obra que llevaban a cabo. La Semana Pro et Ecclesia et Patria y las Jornadas de Oración y de Estudio han constituido un éxito rotundo, de conferenciantes, de doctrina, de público, y principalmente, de acción.

Yo he asistido a algunos de aquellos actos —no a todos, desgraciadamente porque otras obligaciones me lo impidieron— pero he visto lo suficiente para que mi conciencia de católico se sintiese plenamente confortada.

Fué uno de aquellos, la clausura. El gran salón-teatro de la casa de Acción Católica —especial munificencia del Eminentísimo Metropolitano— estaba lleno a rebosar; pero no con uno de esos llenos discretos con los cuales se ocupan todos los asientos, sino con uno de esos otros llenos, rarísimos en que, el público lo sumerge todo; los asientos, los pasillos, las escaleras y hasta las barandillas. Allí no se veía más que una de esas enormes multitudes compactas, pero ordenadas, que olvidan el sacrificio de la presión y casi de la asfixia, que concentran toda su vida en la visión y en el oído, y que vibran con una vibración espiritual altísima sobrepujada a todas las incomodidades del cuerpo, porque hay un destello de luz en las almas y una inmensa inquietud de saber, o de sentir, en las conciencias.

A mí me interesaba también hondamente lo que oía, lo que escuchaba pero me interesaba más profundamente aun, lo que veía. Y lo que veía, producía en mi espíritu una impresión tan extraordinaria, que yo no se si acertaría a traducirla en unas pocas líneas. ¡Como que casi sin notar, estaba yo viviendo, en aquellos momentos, la reconquista religiosa de España!

He de confesar, que mi cerebro infantil, cuando estudiaba esos rudimentos de Historia que forman parte del programa del bachillerato, colocaba un margen de siglos entre la batalla de Guadalete y la iniciación de la Reconquista de Covadonga. Yo no acertaba a comprender la casi contemporaneidad de una y otra cosa y claro, es que partiendo de esta idea equivocada, la historia de los siglos heroicos de la formación española, se me hacía incomprensible. Pienso que algo semejante le ocurri-

ría a quien, sin haber vivido los tres últimos años de lucha, quisiese penetrar el secreto de la reconstrucción, hoy día visible, de nuestro espíritu religioso.

La caída de España en el laicismo, con la afirmación osada de un político del bienio: «España ha dejado de ser católica», es una fuente de sorpresas insospechadas para los que no conocen la vida interior —en el más alto significado— de España, durante los últimos tres años. Los actos de Tarragona, a poco más de medio lustro de la revolución de Abril de 1931, no tendrían más que una explicación milagrosa, si no hubiésemos vivido la obra de la Acción Católica, y en general de los católicos españoles, durante este desdichado —pero por lo que ha llevado en sí de reacción, glorioso— trienio.

¡Ah! si el político español antes aludido, hubiese dicho: «España estaba a punto de dejar de ser católica, en el momento en que yo empecé a gobernar»; tal vez hubiese llevado razón; pero en el instante en que pronunció su deplorable sentencia, esta segunda frase, tenía que completarse diciendo: «España está en camino de ser realmente católica».

Porque la realidad es ésta: nuestra reconquista espiritual comenzó al mismo tiempo que nuestra caída, y Dios quiso —y éste sería el milagro, si la gracia de Dios no diese carta de normalidad a los hechos— que, la reconstrucción de la España católica, fuese obra de la misma generación cuya indiferencia, o cuya excesiva confianza, motivó la caída.

He dicho la misma generación, y hubiera podido decir tal vez, las mismas gentes. Porque es el caso que lo único que ha cambiado, que lo único que se ha mudado, en el panorama espiritual de España, es la conducta de las gentes; los hombres son los mismos, y las doctrinas de la Iglesia no han cambiado; el cambio se ha producido en las almas, con un sentimiento de responsabilidad, individual y colectivo, que ha hecho que las doctrinas se impusiesen por el dolor, en donde no habían logrado asentarse por el convencimiento, por el respeto o por la disciplina.

Aquella revolución social y política que el gran Pontífice León XIII profetizaba como una realidad inmediata —y que, los hombres de su tiempo, reputaban una eventualidad improbable— se ha enseñoreado del mundo, y especialmente de España, y si estamos en camino de vencerla, o de encauzarla, o de padecerla con resignación, es porque, en el mismo instante de manifestarse con toda su espantable crudeza, hemos recurrido a las fuentes de Roma, y hemos empezado la reconquista en el mismo momento de la caída.

Y las multitudes del domingo en Tarragona, dejan de ser una sorpresa, si alzamos los ojos, por encima de la multitud, hacia aquel espíritu de Dios que se ha impuesto, por el dolor o por el amor, en la misma conciencia de la multitud.

Joaquín María de NADAL

(Prohibida la reproducción)

Nuevas tendencias

Dos son, principalmente, las direcciones que se marcan en el Derecho punitivo de los nuevos Estados: la atenuación de la penalidad en los delitos comunes y el rigor en la represión y castigo de los delitos políticos.

La primera es consecuencia de la mayor sensibilidad de los pueblos actuales; este soplo humanitario va infiltrándose en los nuevos cuerpos legales. La pena que en un principio se consideró como retribución del mal (crimen), por el mal (pena) mediante la pérdida de un bien (vida, libertad, honor, etc.) evoluciona y en virtud de la influencia del Cristianismo, que da nacimiento a las teorías correccionistas, se considera como un medio de enderezar, de educar, de adaptar, en suma, la voluntad torcida del delincuente a la vida social.

Nuevas concepciones doctrinales, dan un paso definitivo en la evolución de la pena al considerarla no como un mal sino como un bien, como una medicina que recetada por los jueces, que ya no se llamarían así sino *médicos sociales*, serviría para curar al delincuente considerado como un enfermo. Tal es la doctrina de Dorado Montero y su seguidor Jiménez Asúa; buen penalista pero catastrófico político que llega a invadir con su sectarismo la esfera de lo científico.

Contrastando con la anterior corriente del humanitarismo penal nos encontramos con la segunda tendencia anteriormente apuntada; el mayor recrudescimiento en la sanción de los delitos políticos.

Este autoritarismo penal tiene su origen, en la necesidad en que se encuentran los nuevos Estados, de hacerse fuertes y autoritarios para suprimir las luchas político-sociales y hacer que en estos momentos de verdadera angustia mundial en lugar de contribuir el individuo con estas guerras intestinas al caos y destrucción de la sociedad, procurara cercenando algo los fracasados principios liberales del siglo XIX, la cooperación y unificación necesarias para salvar los principios de la civilización. Mussolini sostiene que el liberalismo es un lujo que solo pueden mantener los países ricos, en tiempos fáciles.

Las legislaciones de Francia, Italia y Alemania son el ejemplo demostrativo de este autoritarismo penal; pero el que anula todo humanitarismo, rebasando los límites de la crueldad, es el código soviético de 1926, que si bien para los delitos comunes establece un máximo de diez años, en cambio a los delincuentes políticos se les fusila, por los motivos más nimios y la más caprichosa arbitrariedad.

En España, tan duramente castigada estos últimos años por la delincuencia política, dureza que ha culminado en el criminal ensayo de revolución marxista del pasado Octubre, donde ha podido apreciarse que gentes que dicen enarbolar la bandera de la fraternidad son capaces de albergar en su figura humana peores instintos que las fieras; hace pensar muy seriamente que la defensa contra este peligro debe ser segura y eficaz.

Para realizar plenamente la defensa pública, base necesaria para que los pueblos puedan evolucionar y caminar hacia el progreso y perfección, no creemos, absolutamente necesario, impregnar nuestras leyes penales de un rigorismo y crueldad con los que quizá nada se lograría, ya que el fracaso de la pena en la lucha contra el delito es casi rotundo. Creemos, conformes con nuestro punto de que prevenir es mejor que reprimir, existe un mayor grado de defensa en los *sustitutivos penales* y sobre todo en las *medidas de seguridad* donde ciframos todas nuestras esperanzas.

José PEÑA

* EDITORIAL URBION *

Especialidad en trabajos tipográficos

La eterna cuestión del Chaco

La discordia entre Bolivia y Paraguay por la prioridad de derechos sobre los territorios del Chaco, unas veces en el tapete de la diplomacia, otras en los campos de batalla, es tan antigua como la existencia de los pueblos que surgieron de la descomposición de aquel inmenso imperio español sobre el que según frases consagradas nunca se ponía el sol.

Al constituir Bolívar las nuevas nacionalidades, este estadista, excesivamente supervalorado en mi concepto, rompió arbitrariamente la unidad del alma hispano-americana, para satisfacer las ambiciones de los caudillos que surgieron en la lucha contra la madre patria, y a fin de fijar con algún fundamento los límites de los nuevos Estados se apoyó en el «Uti possidetis» tomando como norma las divisiones administrativas establecidas por España que se conocían por el nombre de Audiencias. Nada es de extrañar que en aquellas inmensas extensiones territoriales que constituían el imperio español, los límites de esas Audiencias no estuviesen determinados con la precisión matemática de las fronteras modernas, dando lugar esa indeterminación a constantes conflictos como el actual y el de Leticia entre Colombia y Perú de hace poco más de un año.

Fundándose en estos principios Bolivia sostiene ahora —no sin razón

fiebre la flor de la juventud de Bolivia y Paraguay.

El Chaco es un país llano y cenagoso infestado por el mosquito de la fiebre y por serpientes venenosas; tórrido e impropio para el cultivo y la colonización. Sólo unos pocos indios semisalvajes vagabundean por aquellas inhospitalarias llanuras. ¿Cómo se explica esa obstinación por el domicilio de esos terrenos en Estados que lo único que les sobra se puede decir que son tierras? Bolivia para tres millones de habitantes, en su mayoría indios tiene 1.450.000 Kms. cuadrados, tres veces España, y Paraguay tiene 450.000 Kms. cuadrados, para un millón de habitantes, poco más de dos habitantes por kilómetro cuadrado.

Bolivia alega que separada del Pacífico por los territorios de Tacna y Arica que le arrebató en otro tiempo Chile, necesita un puerto en el río Paraguay, para comunicarse con el Atlántico, y poder dar salida a sus inmensas riquezas mineras. Si solo se tratase de eso, es fácil que se hubiese llegado ya a un arreglo, porque el Paraguay no parece que debiera tener interés en obstaculizar un rífico que de paso le favorece también a él. Pero debe existir alguna otra razón. Como dicen los franceses: «hay anguila escondida entre las rocas» y esa anguila consiste, a juicio de un corresponsal de «Le

Banco Hispano Americano

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas
Reserva: 50.998 pesetas

Sucursales en las principales plazas de España

Corresponsales en las ciudades más importantes del mundo

Tipos de interés: Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.- CUENTAS CORRIENTES	
A la vista	2 por 100 anual
II.- OPERACIONES DE AHORRO	
A) Libretas ordinarias de ahorro:	
De cualquier clase según o no condiciones limitadas	3,50 por 100 anual
B) Imposiciones:	
Imposiciones al plazo de tres meses	3 por 100 »
Imposiciones a seis meses	3,60 por 100 »
Imposiciones a doce meses o más	4 por 100 »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

al parecer — que el territorio del Chaco ha pertenecido siempre según las más antiguas Cédulas Reales, a la antigua Audiencia de Charcas que tenía por límite el río Paraguay hasta su confluencia con el río Pilcomayo. A estas alegaciones indiscutibles desde el punto de vista jurídico opondrá Paraguay que esos territorios en litigio han estado ocupados desde hace más de un siglo por los paraguayos, y que aunque no sea más que por prescripción pertenecen a Paraguay. No es de hoy el conflicto. En estos cincuenta últimos años ha habido no pocos convenios entre Bolivia y Paraguay para definir la situación del territorio en litigio, sin llegar a una inteligencia a pesar de los buenos oficios de la Argentina, Brasil y Chile, las naciones más interesadas por su vecindad y las más cuajadas de la América española. En 1928 tomó el conflicto un carácter tan agudo que Briand, árbitro entonces de la S. de las N. no tan desacreditada todavía como lo está hoy, hizo recordar a los contendientes que como miembros que eran de la Sociedad de Ginebra estaban obligados a agotar todos los recursos pacíficos antes de acudir a las armas. La intervención de Briand surtió efecto por el momento, y los litigantes aceptaron los buenos oficios de la Conferencia Panamericana que se celebraba aquel año en Washington. Pero la armonía no duró mucho. En 1932 se emponzoñó en tal forma el ambiente internacional de esos dos pueblos que degeneró en una guerra sangrienta que, con algunos intervalos de calma, no ha terminado y que ha segado por el hierro y por las

Journal de Gineve», es que hay indicios ciertos de que el territorio en cuestión es riquísimo en petróleo y son según sospecha ese corresponsal dos Sociedades gigantes que desde hace más de veinte años se disputan el petróleo del mundo. La Standar Oil —norteamericana— y la Royal Dutch —británico-holandesa— las que mueven detrás de la cortina a Bolivia y Paraguay respectivamente para conseguir la concesión de esos petróleos. La guerra del Chaco no es otra cosa que un episodio más, de ese combate encarnizado, que en el Irak, en Persia, en Colombia, etc. tienen en tablado esos dos grandes mastodontes de la economía mundial.

Si es verdad como se sospecha que detrás de los dos pueblos beligerantes están esas dos monstruosas sociedades petrolíferas, la S. de las N. en vez de esas intervenciones jurídicas que por no estar acompañadas de sanciones no tienen ninguna eficacia en la práctica, sería mejor que se decidiese a exponer ante la faz del mundo los poderes ocultos de esas sociedades que desbordando los linderos de una concurrencia comercial legítima sin escrúpulos que los detengan no reparan en provocar las más sangrientas guerras, con tal de conseguir de los Estados por ellos subvencionados las concesiones petrolíferas que se disputan.

Si sus tenebrosas maquinaciones se pusiesen a la luz del día la atmósfera internacional se aclararía y se evitarían tal vez muchas catástrofes.

El Conde de SARTO

(Prohibida la reproducción)

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. con domicilio en calle de n.º se suscribe al bisemanario «LABOR» por (1) cuyo importe remitiré por (2) a de de 1933

Firma,

(1) Año, semestre o trimestre. (2) Giro postal o sellos de correos. Precios de suscripción: Un año 7'50 pesetas; Semestre 4'00; Trimestre 2'00; Paquete de 5 ejemplares 30'00.

NOTA.—Aunque el periódico comenzará a publicarse a primeros de Diciembre, la suscripción comienza a contarse desde 1.º de Enero de 1933.—Cada suscriptor tendrá derecho anualmente a la inserción gratuita de dos anuncios de la sección PQR PALABRAS y a un artístico. ALMA-NAQUE DE PARED obsequio de esta Editorial.

EL PROBLEMA CATALAN

Se acuerda la fórmula para resolverlo

Las Cortes han dejado resuelto el problema planteado por la rebelión de la Generalidad de Cataluña.

La fórmula consiste en dejar en suspenso las facultades concedidas al Parlamento catalán por el Estatuto hasta que las Cortes, a propuesta del Gobierno, y después de levantada la suspensión de garantías constitucionales, acuerden su restablecimiento, después de ser modificado. Determina también que, al cesar este período transitorio, si antes no se hubiera reformado el Estatuto, el Gobierno podría confiar su representación a un delegado para el ejercicio total o parcial en Cataluña de las funciones no atribuidas a la Generalidad. Termina señalando que las normas referentes a los servicios de Orden público, Justicia y Enseñanza, serán objeto de una ley.

A la minoría regionalista ha disgustado profundamente este acuerdo; algunos de sus componentes han llegado a aconsejar la retirada del Parlamento de todo el grupo, pero el señor Cambó, imponiendo su autoridad, les ha convencido de la inoportunidad de una actitud extrema. El líder catalán ha manifestado en el salón de sesiones, al hacer uso de la palabra en el debate, su condolencia por la solución acordada, y después de declarar que su minoría no participaría más en la discusión relativa a Cataluña, ha anunciado que seguirán colaborando en todos los asuntos y problemas de carácter nacional para llegar a situaciones de prosperidad y concordia que permitan en su día un examen desapasionado del problema catalán.

Este número está visado por la censura

El poeta peruano Santos Chocano asesinado

Santiago de Chile. — El pasado día 13, a las cinco de la tarde, fué asesinado el poeta Santos Chocano cuando viajaba en un tranvía, por el chileno Martín Bruce, de cuarenta y nueve años, que le apuñaló tres veces en la espalda y le dió la cuarta puñalada en el corazón.

Chocano fue llevado al hospital, pero murió pocos minutos después de ingresar. Un carabiniero detuvo a Bruce que no intentó escapar.

El asesino en su declaración ha dicho, explicando los móviles del crimen, que «Chocano fué culpable de la miseria de nuestra familia». — United Press.

LABOR: Caballeros, 27

Banco Español de Crédito

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.
Capital desembolsado 51.355.500.
RESERVAS 67.621.926'17

DOMICILIO SOCIAL - MADRID - ALCALÁ, 14

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

SORIA - AGREDA - BURGO DE OSMÁ

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores. — Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados. — Custodia de valores. — Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo. — Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc., etc.

TIPOS DE INTERÉS

I.—Cuentas corrientes:

A la vista 2 por 100 anual

II.—Operaciones de ahorro:

A) «Libretas ordinarias de ahorro» de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3 1/2 por 100 anual
B) «Imposiciones»: Imposiciones a plazo de 3 meses 3 por 100 anual
Imposiciones a seis meses 3'60 por 100 anual
Imposiciones a doce meses o más 4 por 100 anual

Regíran para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

Dirección telegráfica: BANESTO

La forma en que se ha abordado el presupuesto demuestra un alentador interés por los problemas económicos

Antes predominaban los temas políticos.—Necesidad de economías.—La reorganización administrativa.—La reforma fiscal

Como era de esperar, se ha desistido del propósito de que las Cortes discutan y aprueben el proyecto de presupuestos. La tenacidad del señor Marraco ha sido vencida. Este hecho, y la preocupación que últimamente se ha podido advertir en distintos sectores de la Cámara en relación con el problema económico, representan una coincidencia de síntomas alentadores que merece ser acogida con satisfacción. Nace, en efecto, ahora, un interés por los problemas de tipo económico que antes no había. La política lo invadía todo. España ha vivido muchos años pendiente del último debate político. Es una afición morbosa que ha palpitado en la entraña misma del país. ¡Se cambia afortunadamente! Ya interesan tanto o más que los temas políticos los de orden económico. Los legisladores han vuelto la espalda a los pequeños pleitos de partido y se enfrentan directamente con las realidades vivas del país. Con esto no se hace otra cosa que incorporarse al ritmo mundial, secundar la orientación por donde discurre la actividad gubernamental y legislativa de otros países. Ya era hora.

Resultado inmediato de esta mayor atención hacia los problemas que plantea la economía del país, es el deseo de hacer un presupuesto que responda a sus características. Por eso, el Sr. Gil Robles, atento siempre a las altas conveniencias españolas, ha abordado de lleno el tema y ha arrojado la piedra que había de conmover las aguas parlamentarias. Su fórmula ha producido el milagro. Se va a discutir un presupuesto que no sea, como tantas veces ha ocurrido, una expresión formularia en los datos y un reflejo lamentable de la desorganización administrativa y política, en su resultancia deficitaria.

Tres aspectos fundamentales saltan a la vista al examinar el tema de los presupuestos: la necesidad de producir economías, la labor depuradora de la administración y la legislación complementaria de carácter fiscal. En cuanto al primer punto

no hay discrepancias. Nadie se atreve a sustentar un criterio en pugna con la realidad viva que representa la necesidad de podar los gastos del Estado. Los Gobiernos, todos los gobiernos, siempre que les ha llegado la hora de preparar un Presupuesto, han gritado con engañoso optimismo: «Haremos economías, cercenaremos implacablemente los gastos, suprimiremos el déficit». Y todos han terminado presentando a las Cortes presupuestos de creciente inflación, en los que la reducción suprema de una partida o de un capítulo había de encontrar, fatalmente, la contrapartida de un aumento mayor. Eso, en la esfera gubernamental. En la legislativa, el mal se agravaba. No hay, no ha habido nunca diputado que renuncie al impulso de defender la carretera necesaria, el ferrocarril indispensable o la escuela de precisión indiscutible. Esta es la eterna historia. ¿Solución? La que ha sometido a la Cámara el jefe de la CEDA. Hay que reorganizar primero el Estado y sus órganos y después, tomando esa reforma como base, hacer el presupuesto que España necesitaba. Esto nos lleva al segundo de los apuntados.

Reorganización administrativa. ¿Se puede dudar de su conveniencia? El propósito es ciertamente plausible. La iniciativa, perfectamente constitucional. Es natural que esta preocupación del constitucionalismo se imponga a todo y a todos. Se está estrenando una Constitución. Y hay que respetarla. Por ahora, al menos. Pero es que la propuesta es precisamente una interpretación estricta, casi literal, del texto de la Carta fundamental de la República. Se trata de autorizaciones que concede y prevé el artículo 61. ¿Plenos poderes? No lo son. Por el contrario, se trata de poderes restringidos. Pero, si lo fueran ¿qué? En Francia y en Inglaterra, con exquisito respeto a la Constitución, se ha ido a ese sistema para afrontar resueltamente, audazmente, el problema económico. Aquí se va a hacer esto mismo, solo que

más modestamente. No hay por qué asustarse. Lo que hay que hacer es perfilar y establecer con mucho cuidado el procedimiento. Se propone una comisión asesora del Gobierno. En esto estriba todo el problema. La comisión estudiará, informará, propondrá. No tendrá facultades decisorias. Pero sus consejos marcarán una pauta que, seguramente, se irá vertiendo en las determinaciones ministeriales. Así, pues, de lo que esa comisión diga o aconseje, dependerá, en gran parte, lo que se haya de hacer. Es indispensable, en consecuencia, que se fije mucho la atención de todos en cómo ha de ser la comisión. Se habla de funcionarios, de técnicos. ¿Y los intereses del país? No debe olvidarse que esos intereses articulan la vida nacional y la sirven de soporte. Hay que contar con ellos, en la medida de su propio volumen, no solo por el resto que se les debe, sino por la aportación que puede llevar a la obra reestructuradora.

Y queda por ver el tercer aspecto: las leyes complementarias del presupuesto. Ya se sabe lo que quiere decir leyes complementarias. Se trata de la reforma fiscal, de forzar, una vez más, los resortes tributarios. Y el ensayo es peligroso. Las Cortes van a examinar unos proyectos que en este sentido presenta el Sr. Marraco. Y el problema es este: ¿se puede apurar más la elasticidad contributiva? Hay muchos sectores tributarios que consideran agotada su capacidad de exacción. El procedimiento es fácil y suele tentar a los ministros. «Con apretar un poco las clavijas fiscales...», se suele decir. Pero hay que ver que el intento no resulte contraproducente.

Esas son, en líneas generales, las sugerencias que se desprenden de este tema de los presupuestos que, por primera vez, toma vuelos y dimensiones a las que no estamos acostumbrados. El síntoma es grato. Que lo sean también los resultados.

Francisco CASARES.

(Prohibida la reproducción)

LO DE CASAS VIEJAS

Se anula la sentencia que condenó a Rojas

El jueves fué firmada por los magistrados que componen la Sala segunda del Tribunal Supremo la sentencia recaída en el recurso presentado por la defensa del capitán Rojas, contra la sentencia pronunciada por la Audiencia de Cádiz en el sumario de Casas Viejas.

La sentencia del Tribunal Supremo casa y anula la anterior, aceptando como fundamento del recurso los invocados por el abogado defensor, señor Pardo Reina, y aceptados por el fiscal en el acto de la vista, que se refieren a la incomparecencia como testigos en el juicio oral de los señores Azaña, Casares, Cabanellas y Pozo, cuyos señores tendrán que declarar ante la Audiencia de Cádiz, ya que la causa torna al momento procesal de recibirse estas declaraciones, con anulación de todo lo actuado posteriormente.

A continuación, y por la importancia de asunto, transcribimos literalmente el Fallo de la repetida sentencia.

FALLAMOS: Que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma interpuesto por la representación del procesado, Manuel Rojas Feingespán, por los dos conceptos que comprende el primer motivo, o sea, por la denegación de la comparecencia personal de los testigos don Manuel Azaña Díaz, don Santiago Casares Quiroga, don Virgilio Cabanellas Ferrer y don Pedro del Pozo Rodríguez, y asimismo por la de los testigos que se relacionan en el penúltimo considerando, y, en consecuencia, casamos y anulamos la sentencia recurrida y quedan sin valor la actuaciones practicadas desde la denegación de la comparecencia ante el Tribunal de instancia de los testigos de que queda hecho mérito, declarando las costas de oficio, y devuélvase la causa a la Audiencia de Cádiz para que, reponiéndola al estado que teniéndose, se cometieron las faltas aludidas, se sustancie y termine con arreglo a derecho».

La elección de Presidente del Tribunal de Garantías

Se ha anunciado que el miércoles próximo será elegido por la Cámara el presidente del Tribunal de Garantías. El Consejo de Ministros no ha tratado aún de designar candidato ministerial. Se barajan varios nombres. Entre otros se habla de los señores Anguera de Sojo, Samper, del propio Presidente de la Cámara y de algún Magistrado y de un jurista independiente. El señor Anguera de Sojo conferenció con el señor Gil Robles; pero no se llegó a saber si se refirió a este asunto, o a temas del departamento de Trabajo. En concreto sólo se sabe la fecha de la elección.

PELUQUERIA de MAXIMO SANZ Marqués del Vadillo núm. 12

SERVICIO ESMERADO PRECIOS ECONOMICOS

GRANJA TORROBA

VINUESA

Venta permanente de novillas y sementales de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruce Lincoln y pollas y pollos Rhode Island y Plymouth Rock.

PIDA PRECIOS VISITELA

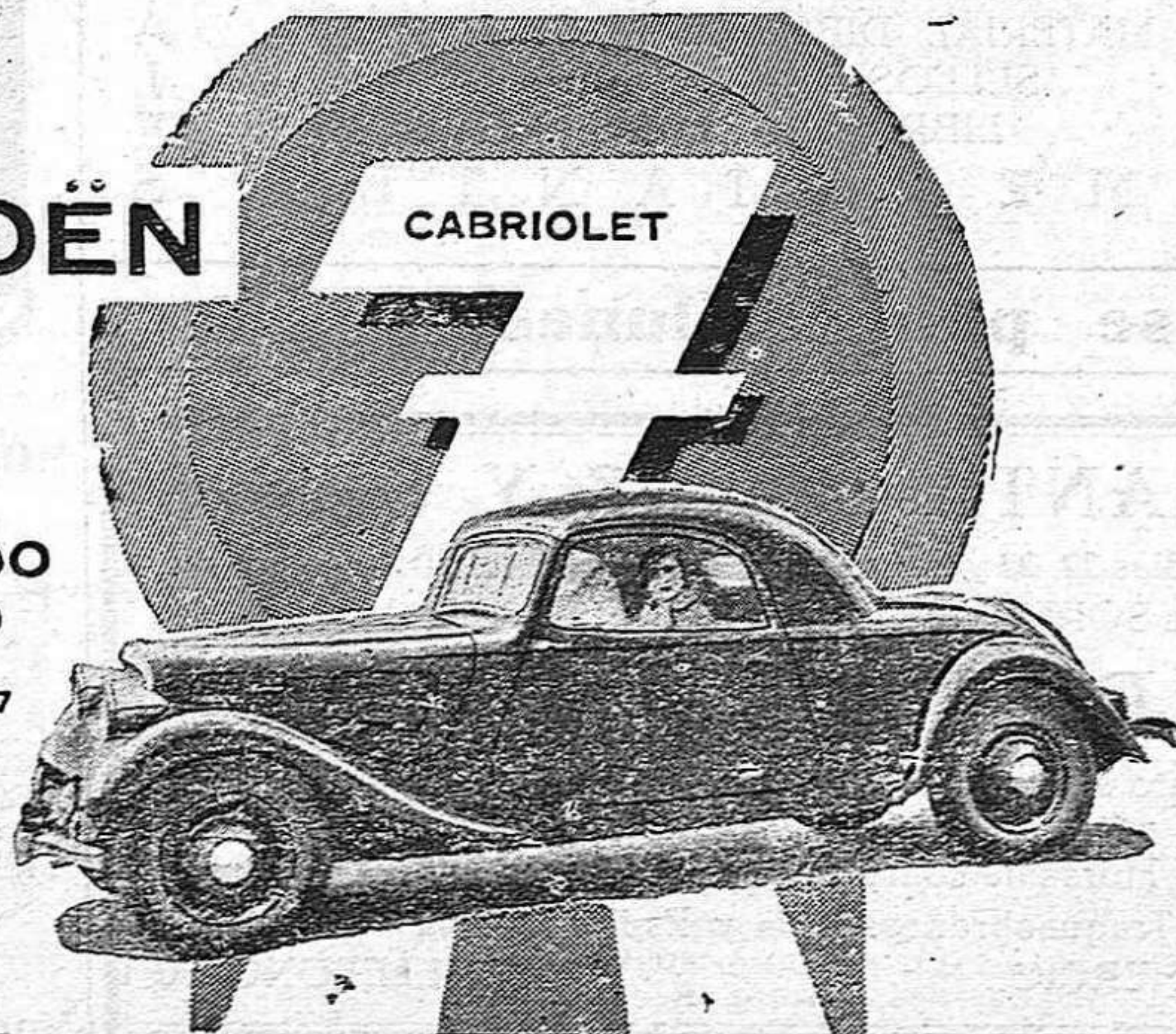
UN AUTOMOVIL SENSACIONAL

EL CITROËN CABRIOLET

CONCESIONARIO EN SORIA

GODOFREDO DE MARCO

CABALLEROS, 27 TELEFONO 146



CITROËN



NOTICIAS DIVERSAS SANTORAL Y CULTOS La falsificación de sellos

Próxima boda

En Córdoba, para D. Juan del Campo ha sido pedida la mano de la señorita María Luisa Benito, hija de D. Manuel Benito. La boda se celebrará en breve.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, D.^a Margarita Smet, esposa de D. Luciano Hernández.

Nueva central telefónica

La Compañía Telefónica Nacional de España ha instalado en Arcos de Jalón, una centralilla limitada, que ha empezado a funcionar el miércoles último, y que está abierta al público desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

La festividad de Santa Lucía

El gremio de modistas de esta capital ha celebrado la festividad de su Patrona, Santa Lucía, con toda solemnidad.

Por la mañana en la parroquia de Nuestra Señora del Espino, tuvo lugar la función religiosa, en la que predicó el Rvdo. Padre Guardián de los Franciscanos.

Por la tarde, en el Hotel Comercio, en los salones de la Sociedad «El Dancing», se celebró un concurrencioso baile, amenizado por la Orquesta Ballenilla.

Cine Ideal

Ayer se proyectó en este elegante salón la producción Fox en español, GRANADEROS DEL AMOR, interpretada por Conchita Montenegro, Raoul Roulieu, Seguro, Valentín Parera y Romualdo Tirado, un conjunto, como se ve, de artistas consagrados, que en la interpretación de sus respectivos papeles superan sus anteriores actuaciones. El film es una opereta de tono alegre con música agradable que describe las incidencias de la guerra en el Tirol durante la ocupación napoleónica. Fué muy del agrado del público.

Mañana martes, programa de actualidades cuidadosamente seleccionado. Además de los acostumbrados Noticiarios, reportajes y dibujos, se dará una cinta cómica hablada en dos partes, tituladas «Especialista en divorcios».

El jueves un gran programa doble, una de cuyas películas es hablada en español.

Día 18, martes: La Expectación del Parto. — N.^a S.^a de la O. — Ss. Rufino, Zósimo, Moises, Quinto, Simplicio, Vitorio, Victor, Victorino, Adyutor, mrs.; Graciano, Ausencio; obs., cfs.

Día 19, miércoles: Ss. Urbano V. p.; Timoteo, dc.; Nemesio, Darío, Zósimo, Segundo, Ciriaco, Pablo, Anastasio, Mauro, Sindimio, Teas, mrs.; Gregorio, ob.; Adyuto, ab.; Fausta, cfs. Tómporas.

Día 20, jueves: Ss. Domingo de Silos, ab.; Filononio, ob.; p., Eugenio, Macario, pbs., Liberato, Bayulo, Ammón, Zenón, Tolomeo, Ingenes, Teófilo, Julio, mrs.

Pomadas contra los Sabañones ulcerados y no ulcerados del

Dr. Carrascosa

Se quitan las molestias seguidamente y su curación rápida.

Pts. 1⁷⁵ tubo

Peirla en todas las Farmacias y en la de su autor. Canalejas, 77. — SORIA

El franqueo de las cartas

Recibimos el anuncio que a continuación insertamos: «Se advierte al público que por Orden Ministerial de Hacienda, de fecha doce del actual, los sellos de Correos de treinta céntimos, con la efigie de Pablo Iglesias, perderán su valor postal a partir día 15 presente mes, considerándose por ello como correspondencia falta de franqueo la que sea depositada mañana con sellos de dicha emisión.

Soria, 15 Diciembre de 1934. El Administrador Principal de Correos, Antonio Morales.

LA EMISIÓN DEL SABIO RAMÓN Y CAJAL

Se retiran de la circulación los de Pablo Iglesias

La Gaceta del día 13 publicó las siguientes órdenes de Hacienda:

«A fin de evitar los perjuicios que a los intereses del Tesoro pueda ocasionar la falsificación recientemente descubierta de los sellos de Correos de 30 céntimos con la efigie de don Pablo Iglesias, actualmente en circulación,

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, ha tenido a bien acordar lo siguiente:

Quedan retirados de la circulación los citados sellos de Correos que perderán su valor postal a partir del día 15 del corriente mes.

Se autoriza a esa Dirección general para determinar la forma en que ha de realizarse el canje de los mencionados sellos en poder de la Compañía Arrendataria de Tabacos y de los particulares.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. — Madrid, 12 de diciembre de 1934. — Manuel Marraco.»

Se prorroga la vigencia de la emisión de Cajal

«La Orden ministerial de 24 de octubre último, que dispuso la emisión de sellos de Correos con la efigie del eminente sabio español don Santiago Ramón y Cajal estableció en su apartado segundo que la validez de dichos efectos para su utilización en el franqueo de la correspondencia postal, terminaría el día 31 de diciembre del corriente año.

Imprevisibles circunstancias, que afectan a la fabricación y distribución de tales efectos timbrados, han impedido que se consiga realizar el propósito de que su circulación se extienda a España entera, para que el homenaje rendido a la memoria de tan preclaro hombre de ciencia tenga el carácter nacional que se pretende, y a fin de alcanzar tal resultado,

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección

general, ha tenido a bien acordar, modificando en este punto la Orden ministerial de que se ha hecho mención, que la validez de los sellos de Correos de 30 céntimos de peseta, emitidos con ocasión del fallecimiento de don Santiago Ramón y Cajal, actualmente en circulación, para ser utilizados en el franqueo de la correspondencia postal, no se halla sujeta al transcurso de ningún plazo de tiempo, sino que se mantenga mientras no se agote la emisión de los mismos, que se fija en veinte millones de efectos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. — Madrid, 7 de diciembre de 1934. — Mannel Marraco.»

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 8 palabras 50 céntimos. / Cada palabra más 5 céntimos

VETERINARIOS HERRADORES. Comprar las herraduras y encontraréis economía en «La Nueva Herrería» de Valdelagua del Cerro. — Agricultores hacer vuestras reparaciones en maquinaria y herramientas agrícolas en «La Nueva Herrería» de Valdelagua del Cerro. Padió informes a su dueño Román Cihuelo.

APRENDIZ con residencia de su familia en la Capital, se necesita en la Farmacia del Dr. Carrascosa, Canalejas, 72. — Soria.

LAMPARAS alumbrado a UNA peseta en CASA PASTORA.

MOTOR CABELL de 22-24 HP en buenas condiciones, por haberlo sustituido por eléctrico y pudiendo verlo funcionando se vende al contado y a plazos.

«LA CONFIANZA» Félix Hernández, Canalejas 31, Soria. — Gran surtido en turrónes a precios baratísimos. No confundirse. Donde los antiguos y especiales Bollos de leche, lo más barato. Prueben y ganarán dinero.

SE LIQUIDAN 500 discos gramola desde 0'50 pts. en CASA PASTORA.

M A E S T R O S COMERCIA N T E S

CASA VICÉN VILA

Apartado 12.—SORIA

MATERIAL ESCOLAR
MATERIAL PEDAGOGICO
PAPELERIA - LIBRERIA
OBJETOS DE ESCRITORIO
PLUMAS ESTILOGRAFICAS
MATERIAL DIBUJO Y PINTURA
SELLOS DE CAUCHO
LIBROS RAYADOS

LABOR se publica lunes y jueves

GARGANTA—NARIZ Y OIDOS

Durante los días 22, 23 y 24 inclusive del mes de DICIEMBRE pasará consulta en SORIA, Hotel Comercio. Tel. n.º 30, el especialista

DR. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar

Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

Traqueobroncoscopia y Esofagoscopia

HOTEL COMERCIO TELEFONO 30

«TELEFUNKEN»
MODELOS—1935

PARA TODAS LAS ONDAS EXTRA-CORTAS, CORTAS Y LARGAS
PARA TODOS LOS VOLTAJES DE
=: =: 90 A 260 VOLTIOS =: =:

LA MAYOR EXPERIENCIA.—LA CONSTRUCCION MAS MODERNA

EXCLUSIVA EN SORIA

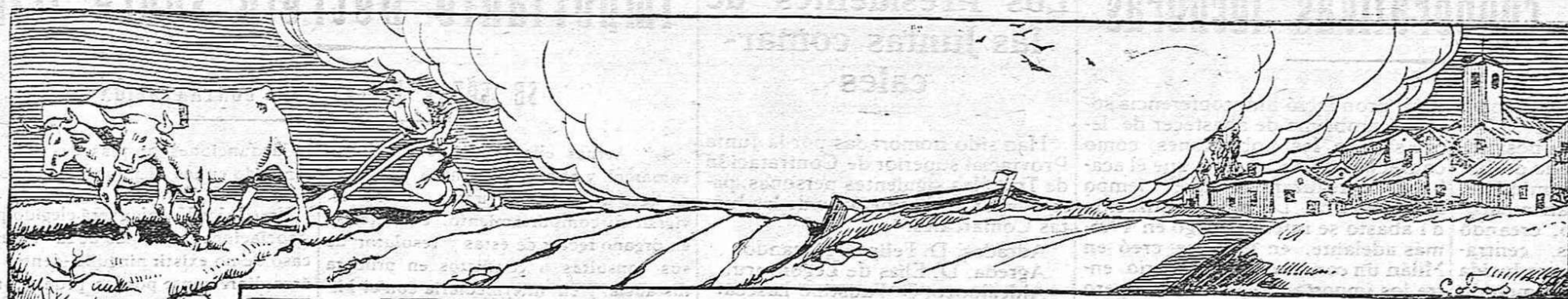
«CASA PASTORA»
CANALEJAS, 60—APARTADO, 23—TELEFONO 13

EL MAYOR SURTIDO EN RECEPTORES AMERICANOS Y EUROPEOS DE LAS MEJORES MARCAS: «LA VOZ DE SU AMO»
=: =: R. C. A.—PHILCO, ETC. =: =:

RELOJERIA—OPTICA—GRAMOLAS—RADIO MAQUINAS DE ESCRIBIR

VENTA A PLAZOS

MODELO 656.—PTAS. 1475
MODELO 641.—PTAS. 995
Modelo-331 Ptas. 690
Modelo-127 Ptas. 450



VIDA RURAL

BURGO DE OSMA

—Ha dado a luz un hermoso niño Vicenta Frías, esposa de Justo Soria.

—Se encuentra enfermo de alguna gravedad el niño Manolin de Juan Calvo, hijo de D. Ramón, médico de esta localidad, y doña Josefina.

—Ha llegado de Madrid, el M. I. Sr. D. Pedro López Rubio, Provisor y Vicario General del Obispado.

—Después de brillantes ejercicios ha obtenido plaza de Inspectora de 1.ª Enseñanza Doña Aurora Asegurado, esposa de D. Albino Charle.

JERÓNIMO OTÍN

Trabajos esmerados
de Pintura y Decoración.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
— Presupuestos gratis. —
Burgo de Osma

ALMARZA

—El mercado celebrado el sábado estuvo muy desanimado, debido a estar lloviendo todo el día y nevando a ratos.

—El campo, después de las heladas de Noviembre, ha ganado mucho pero se teme que las continuas lluvias le perjudiquen, por ser tierra poco resistente.

GOMARA

—Se siente en esta comarca cierto malestar por la falta de venta del trigo, pues se susurra que varios tenedores los ceden a precios inferiores a la tasa y que en la zona de Almarza se gestiona la petición de préstamos con garantía pendaria de trigo y el Servicio Nacional de Crédito Agrícola los facilita sin grandes obstáculos.

AGREDA

—En esta Villa, católica de abolen-go, se está celebrando, como se ha hecho desde tiempo inmemorial, una novena a Ntra. Sra. del Coro—imagen que, por intervención divina, regalo el conde de Lemus a la Venerable Agreda; Con motivo de esta novena el templo del Convento, que guarda el cuerpo incorrupto de nuestra ilustre paisana, se ve visitada por casi todos los agredenos que a pesar de la inclemencia del tiempo, desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche forman un continuo ir y venir de gente, que se acrecienta a las horas de los cultos. Los sermones están a cargo del Reverendo Padre Jesús García.

—Entre los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en la última sesión hay uno motivado por una carta del alcalde de Castejón. Por dicho acuerdo se designa una comisión para ir a Madrid a reunirse con los de otros pueblos que, en unión de nuestros Diputanos, harán gestiones relacionadas con el ferrocarril Soria-Castejón.

ALMAZAN

El día 13 del actual visitó las Escuelas graduadas y la de párvulos de esta villa, la Inspectora doña Angela Moreno. Quedó muy satisfecha de la labor realizada por Maestros y Maestras a pesar de la excesiva matrícula y felicitó a profesores y alumnos, animándoles a que continúen laborando como hasta hoy.

También elogió la organización de la Cantina Escolar en la que comen diariamente 50 niños pobres, y la protección que a esta simpática institución dispensa el Ayuntamiento de la villa.

El Patronato de la Cantina tiene en estudio la ampliación de plazas a niños pensionados que viven en despoblados.

En breve se inaugurará también la Cocina de Caridad, la que también patrocina el Ayuntamiento.



Almarza

Fanega de cebada temprana, 11'50 pesetas; de cebada tardía, 14; de avena, 9; de centeno, 14'50; de guijas, 15'50; de yeros, 17'50, y de lentejas pardas, 16.

Arroba de patatas, 2'50 pesetas, y docena de huevos, 3.



Berlanga de Duero

Fanega de cebada temprana, 11 pesetas; de cebada tardía, 12'50; de avena, 8; de centeno, 12'75, y de yeros, 15'50.

Arroba de patatas, 2'25 pesetas y docena de huevos, 2'75.

Kilo de cordero, 3'50 pesetas.

Gómara

Fanega de cebada temprana, 11 pesetas; de cebada tardía, 12'25; de centeno, 13 y de yeros, 16.

Arroba de patatas, 3'25 pesetas.

Medinaceli

Fanega de cebada temprana, 12 pesetas; de cebada tardía, 14; de avena, 9 y de centeno, 15.

Arroba de patatas, 2 pesetas y docena de huevos, 2'75.

Kilo de cordero, 3'50 pesetas; de oveja, 3 y de cabrito, 3'75.

San Esteban de Gormaz

Fanega de trigo, sin precio; de

NOVIERCAS

Cantidades recaudadas en esta localidad, para la suscripción nacional en favor de la fuerza pública:

El Municipio	50'00
El Vecindario	58'00
Total	108

(Corresponsal)

centeno, 13 pesetas; de cebada ladilla, 12; de cebada caballara, 11; de avena, 8'75; de muelas, 16; de yeros, 17; de judías blancas, 36; de judías encarnadas, 34 y de judías pintadas, 40.

100 kilos de harina, 58 pesetas; de tercerilla, 35 y de salvado, 29.

Arroba de patatas, 2'15 pesetas y docena de huevos, 3.

Pollos, entre 4 y 5 pesetas, uno, y gallinas, entre 3 y 4, una.

Cerdo cebado, a 27 y 28 pesetas arroba; cerdo recién, entre 40 y 60, uno. Kilo de cordero, 3 pesetas; de cabrito de leche, 4'50 y de ternera, a 3 y 4.

Soria

Fanega de cebada temprana, 12 pesetas; de cebada tardía, 13'75; de avena, 8'50; de centeno, 14; de guijas, 15'50; de yeros, 16 y de algarrobas, 15.

Arroba de patatas, 2'75 pesetas, Kilo de ternera, 2'10 pesetas; de vaca, 2'60; de cordero, 3'50; de cerdo en canal, 4'50 y de cabrito, 3'50.

Cerdo lechón, 45 pesetas, uno, y marzal, 90, res.

Ultramarinos Finos - Quesos - Embutidos

FRANCISCO BENITO

CANALEJAS, 38

SUCURSAL: Plaza R. Benito Aceña y Numancia 1

LA CASA MAS SURTIDA EN SU GENERO,
VISITELA Y SE CONVENCERA
SORIA

capotillo sobre los hombros? Porque la noche va refrescando... ¡Vaya! Tome vucencia... Así... Pero, ¿qué piensa vucencia, que está tan embebido?

—¡Ay, mi buen José!... En este mismo sitio donde estamos había en tiempos un banco rústico, adonde venía yo muchas veces con aquella santa que Dios me había dado por esposa a contemplar este espectáculo... Todavía me parece verla tendiendo la mirada purísima de sus bellos ojos por la extensión del horizonte, o clavándolos en el cielo, y con sus manos en las mias invitándome a elevar con ella un himno de admiración y de gratitud al Autor de tantas maravillas... ¡Oh! ¡Qué alma la suya!... ¡Infames! ¡Asesinos!... ¡Me la han matado, José, me la han matado!... ¿Quién me hubiera dicho, cincuenta años ha, que había yo de pasar por aquí sin ella, solo, decrepito, pobre, separado de todos los míos, despojado de todos mis bienes, desterrado de mi patria?... ¡Ah! Yo bendigo, Señor, los inescrutables juicios de tu Providencia! Yo acato humildemente tu santa voluntad... pero es muy duro, muy cruel, lo que me pasa... ¡Hijos míos ¿que será de vosotros a estas horas?

José, que vio correr lágrimas por las mejillas del anciano, queriéndolo apartarle de sus tristes reflexiones, le dijo:

—Me parece, señor Conde, haber oído decir a vucencia, cuando llegamos a Soleure, que en Constanza iría vucencia a hospedarse en casa del barón de Spathem... ¿No estaría vucencia mejor allí que en una posada, por buena que sea?

—¡Ya lo creo que estaría mejor!... Pero después he caído en la cuenta de que el Barón es un hombre altivo, y temo que mi pobreza sea de él mal mirada y mal recibida... No creo que me cerrase sus puertas; porque al cabo, en el fondo, es bueno, y no se menosprecia así a un amigo de la juventud, a un compañero de armas, como yo lo he sido de él... Pero de todos modos, mi presencia haría un contraste que había de molestarle mucho con la riqueza de su palacio, con el lujo de sus visitantes. Me tomaría por un mercader quebrado...

En estemomento el Conde, sintiendo pasos detrás de sí, volvióse y vio como un bulto negro iba subiéndole la cuesta en aquel la misma dirección, y que no era sino un monje, al cual se adelantó a saludar al anciano, luego que con él hubo emparejado, diciéndole:

—¡Dios os guarde, Padre mío!

—La paz de Jesucristo sea con vosotros, hermanos— respondió el monje con dulce y cortés acento.

—¿Pertenece Vuestra Reverencia a la Abadía de Kreutzlingen?

Durante su marcha, aunque mas de una vez las escabrosidades del terreno le hacían bambolearse en breve, reponiéndose luego, se enderezaba como desafiando el peso de sus años; y, sobre todo, cuando algún pasajero le saludaba, erguiese cual si fuera un apuesto mancebo para responder al saludo, ora con una leve inclinación de cabeza, ora tocando con la punta de los dedos su sombrero apuntado, en ademán cortés. A la ya escasa luz del día moribundo deteníase, cuando acababa de subir algún repecho como para contemplar el paisaje, pero en realidad para tomar aliento; y entonces, señalando con el regatón de su caña a un punto cualquiera del horizonte, solía exclamar:

—¡Mira qué magnífico espectáculo, José!... Este es el momento más solemne del día, y nunca la naturaleza ostenta su hermosura tan sin lunares como a esta hora: por la mañana, la niebla suela cubrir los objetos; al mediodía suele deslumbrarnos la viva luz del sol; pero por la tarde, ninguno hay de estos obstáculos; el aire purificado, la atmósfera limpia, tiene una transparencia que permite verlo todo con sus propios colores... Imagen perfecta de nuestra vida: durante nuestra juventud, las doradas nieblas de la esperanza ponen en nuestros ojos un velo que nos muestra el porvenir entre celajes pavorosos de ilusiones, de placer y de gloria; en nuestra edad madura, los afanes de la vida, la energía misma de nuestra virilidad perfecta sofocan nuestro corazón; sólo en la vejez, que es nuestra tarde, vemos ya el claro horizonte del mundo, y empezamos a juzgar de las cosas como son en sí... Y entonces llega la muerte, que es nuestra noche... ¡Dichos! el que torna a encontrar nuevamente la luz allí donde alumbraba un sol eterno!...

El pobre José, que con todo el equipaje sobre sus costillas iba hecho una verdadera acémila, aprovechaba estos éxtasis filosóficos de su amo para limpiarse el sudor que a chorros le caía por la frente; pero leal y caritativo, en toda la extensión de la palabra, no se atrevía a perturbar aquellas expansiones del buen anciano, comprendiendo que en ellas el cansancio y la necesidad de reposar algún momento tenían tanta parte, por lo menos, como la filosofía.

De esta manera habían andado ya buen trecho cuando, parándose repentinamente el Conde, sacó del bolsillo de su larga chupa un estuche de plata, y del estuche unas pesadas antiparras de oro, que montó sobre su nariz después de haberse puesto el bastón debajo del brazo izquierdo; en seguida, fijando la mirada en un punto determinado, exclamó con cierto alborozo:

Centrales y cooperativas lecheras

El abastecimiento de leche sana a las poblaciones en cada país se resuelve de acuerdo con sus posibilidades e influido por el grado de cultura y espíritu social dominante. Hay países donde la iniciativa particular dió el primer paso, creando consorcios, cooperativas, centrales..., para reunir la leche producida en diferentes establos y someterla a los tratamientos indispensables para asegurar su estado higiénico necesario para el consumo. Mas la acción oficial, aun en tales casos, no dejó libertad completa a los explotadores, sino que vigiló sus instalaciones y controla cuidadosamente su funcionamiento, como garantía para los ciudadanos consumidores de tan importante producto. Pero en otros lugares tuvo que ser la iniciativa oficial la que diese la punta e incluso obligase a la sindicación de productores, para que entregasen a un organismo comunal la leche, y con la supresión de intermediarios hoy se benefician de mejores precios: consumidores y productores.

En nuestro país, hasta ahora, fué la iniciativa privada la que, en justa competencia, viene marcando los mayores avances y mejoras en el abastecimiento de la leche a las poblaciones. Fuertes empresas progresan en presentación y garantías de higiene para el consumidor, su radio de acción, a veces enorme (Santander-Sevilla), indican que aún hay mucho por hacer en la mayor parte de las poblaciones españolas: existen todavía numerosos pequeños productores que su falta de asociación les coloca en plano de inferioridad y, poco a poco, perdiendo clientela, desplazados por las asociaciones y empresas que van dominando el mercado. Para tales pequeños productores es necesaria una acción tutelar, y ya que iniciativas no escasean, indiquemos cómo se resolvió su problema en países más parecidos al nuestro que Dinamarca, Inglaterra, Estados Unidos..., o sea describiremos lo visto existente en Italia y Rusia, en ciertas coincidencias de organización e instalaciones nos impulsaron a trazar las siguientes líneas.

En Italia, en medio de la mayor indiferencia, el profesor Gorini, en

1896, pronunció una conferencia sobre el problema de abastecer de leche sana a las poblaciones, como consecuencia de un viaje que él acababa de realizar en aquel tiempo a Dinamarca. La municipalización d'l abasto se intentó luego en 1905; más adelante, en 1917, se creó en Milán un consorcio obligatorio entre los importadores de leche; pero hasta 1922 no fué afrontada de lleno tal cuestión por el Ayuntamiento milanés. Después de visitar una Comisión de técnicos italianos las mejores instalaciones europeas, juzgaron que la única solución que se imponía era: disciplinar por el Ayuntamiento el abasto de leche—igual que para el agua potable y otros servicios públicos—, por medio de una Central municipal, donde se efectuase el tratamiento higiénico con los mayores adelantos. Y hasta 1927 no empezó la construcción de un vasto edificio que quedó inaugurado al año siguiente.

Al principio, agrupó el consorcio de productores de leche de Milán a 300, pero al cabo de cuatro años reúne a 600. Persigue los fines siguientes: organizar la recogida de la leche entre los consorciados para su venta; aumentar la producción lechera, adoptando los mejores sistemas: vigilar la leche para los efectos de mejor utilización, su perfecta integridad y salubridad, y favorecer todo cuanto mejore la producción lechera. El resultado de este programa fué conseguir que la leche llegue como producto higiénico al consumidor y a menor precio.

El Consorcio vigila los establos, obligando a un mínimo de limpieza e higiene de las vacas lecheras, lo cual ocasionó gastos importantes en un periodo nada a propósito para implantar innovaciones. También se ejerce la vigilancia y control de la producción mediante análisis rigurosos de técnicos especialistas; el control del ordeño, seguido de obligatorio enfriamiento en cámaras adecuadas, así como la protección contra las posibles infecciones exteriores (en gran parte aportadas por moscas).

Para lograr el cumplimiento de las normas higiénicas impuestas por el Consorcio a los productores adheridos, se distribuyen premios en

Los Presidentes de las Juntas comarcales

Han sido nombradas por la Junta Provincial superior de Contratación de Trigo las siguientes personas, para ocupar la presidencias de las Juntas Comarcales:

- Adradas, D. Felipe Hernando.
- Agreda, D. Elías de Legorburu.
- Aldealpozo, D. Faustino Laseca.
- Almarza, D. Mauricio Muñoz Benito.
- Almazán, D. Mariano Andrés.
- Almenar, D. Casimiro Gonzalo.
- Arcos de Jalón, D. Hipólito Martínez Monge.
- Baraona, D. José Casado.
- Berlanga de Duero, D. Juan Catalina.
- Burgo de Osma, D. Ramón Catalina.
- Cihuela, D. Miguel Ejea.
- Gómara, D. Santiago Contresas.
- Langa de Duero, D. Dominico Ortiz.
- Miño de Medina, D. Román Navalpoto.
- Monteaiguado de las Vicarías, don Pedro Golmayo.
- Morón de Almazán, D. Manuel Taberner.
- Olvega, D. Santos Ledesma.
- Recuerda, D. Gregorio Antón.
- Rioseco, D. Lázaro García y García.
- Salinas de Medina, D. José Martínez García.
- San Esteban de Gormaz, D. Isidoro Molinero.
- San Pedro Manrique, D. Pedro San Miguel.
- Yanguas, D. Alejandro Osacar de Fé.

La citada Junta provincial ha fijado su domicilio en la calle de Caballeros, número 19, en las oficinas del Servicio Agronómico, de esta capital.

metálico como estímulo. Existe un censo de los establos determinando sus categorías, según su instalación y calidad de la leche producida. En compensación, la leche luego se paga, según calidades, al final de mes. La pasteurización baja comenzó a funcionar en 1930. La Central de Milán trabaja 250.000 litros diarios, resultando por habitante y año unos

(Continuará)

Importante Decreto sobre trigo

SE CREAN JUNTAS DE CONTRATACIÓN

- 4.º Actuar ella misma como Junta comarcal, y al propio tiempo que sirve de nexo de las demás Juntas comarcales, vigilar su comportamiento, constituirse en órgano rector de éstas y resolutor de sus consultas o conflictos en primera instancia, y en intermediaria con el Ministerio de Agricultura para elevarle informadas sus propuestas o quejas.
 - 5.º Vigilar para que sean cumplidas las disposiciones que regulan el mercado de trigos y especialmente las que atañen al precio de tasa.
 - 6.º Velar porque la industria de la «Maquilería», existente en la provincia, se contraiga a la función que la define, con exclusión de toda otra, a fin de evitar que, amparándose en la especial modalidad de su trabajo, aproveche la excepción para invadir el campo de acción de los fabricantes de harinas, pudiendo eludir más fácilmente el cumplimiento de las obligaciones impuestas.
 - 7.º Proponer a la autoridad gubernativa la imposición de sanciones que se deriven del cumplimiento de los preceptos de este decreto, y transmitirle, dictaminadas o sin este requisito, las propuestas que en tal sentido reciba de las Juntas comarcales.
 - 8.º Nombrar Delegados, exclusivamente para intervenir en las operaciones de pago derivadas de la compra-venta de trigo, cuando por sí misma lo crea preciso o bien a propuesta de las Juntas Comarcales.
 - 9.º Comunicar periódicamente al Ministerio de Agricultura la situación y desenvolvimiento del mercado de trigo en la provincia, exponiendo las dificultades que se opongan a su regularización y las modificaciones legislativas que en su caso y a su juicio convendría introducir para avivar aquél y normalizarlo.
 10. Los demás cometidos que a ellas demande el Ministerio de Agricultura.
- Las Juntas Comarcales de Contratación de trigo se compondrán de un Presidente, nombrado por la Junta provincial, y de dos Vocales.
- La Junta Comarcal designará libremente un Secretario, el cual desempeña-

rá las funciones propias de este cargo, teniendo en las reuniones voz, pero no voto.

Uno de los Vocales será elegido por las Asociaciones agrícolas de la comarca, y caso de no existir ninguna dentro de su área, libremente por los productores de trigo de aquélla; siendo convocados a tal fin con la antelación necesaria por el Presidente de la Junta. El otro Vocal lo designarán por votación los fabricantes de harinas y compradores de trigo de la comarca y, en su defecto, la Asociación provincial de fabricantes de harinas.

Por igual procedimiento se nombrarán los suplentes.

Todos los Vocales deberán residir habitualmente en la comarca, con preferencia en la localidad donde radique la Junta Comarcal.

Las actuales Juntas de Contratación de trigo seguirán actuando hasta el momento del día en que se constituyan las Juntas Comarcales, en el cual cesarán aquéllas automáticamente, quedando suprimidas y sustituidas por Delegaciones locales, compuesta exclusivamente por el Alcalde del término municipal o Concejal en quien éste delegue y el Secretario del Ayuntamiento.

Estas Delegaciones desempeñarán las funciones primordiales de facilitar las guías de circulación del trigo cuando para ello sean requeridas por los tenedores del mismo y tomar nota del día y la hora en que se formulán las ofertas procedentes de la localidad para la venta de trigos, que suficientemente especificadas, las trasladarán para su conocimiento a la Junta Comarcal correspondiente.

Además de estas funciones, les corresponderá desempeñar cuantas les enco-

Mariano del Olmo
Médico-Odontólogo
AGUIRRE, 1

miende la Junta Comarcal correspondiente, a la cual quedan adscritas en directa dependencia.

Las Juntas Comarcales actuarán como Delegaciones locales en el lugar de su emplazamiento.

Las guías de circulación se entregarán gratuitamente a los agricultores que las soliciten, para que puedan transportar el trigo según las necesidades justificadas de su explotación o almacenamiento y sólo a tales efectos.

Estas guías constarán de un talón, que se entregará al solicitante, y de una matriz, que quedará parte de su conservación en poder de la Delegación local.

Al cesar las Juntas locales de Contratación de Trigo, entregarán a las Juntas Comarcales o a las Delegaciones locales, para que éstas a su vez lo hagan a aquéllas, las documentaciones que en relación con su cometido anterior obren en su poder.

Art. 9.º Las Juntas provinciales tendrán su domicilio en el lugar que ellas determinen, y las Comarcales, en las casas consistoriales y en el local apropiado que le asigne la Corporación.

Unas y otras actuarán en los días y a las horas que previamente hayan fijado para reunirse y en cualquiera otra ocasión que el Presidente convoque con carácter urgente.

Los acuerdos de las Juntas Comarcales serán válidos con la sola asistencia del Presidente y Secretario, que en todo momento llevarán la firma.

Las Juntas Comarcales de Contratación de Trigo asumirán las funciones siguientes:

1.ª A los fines de estadística, recibir, ordenar y conservar, por orden cronológico de presentación las declaraciones juradas de existencia de trigo que les remitan las Delegaciones locales y llevar un libro Mayor donde se abrirá cuenta corriente a cada uno de los declarantes, relacionando como entradas las respectivas declaraciones de existencias, y como salidas, las sucesivas ventas de trigo realizadas por el titular y las cantidades de dicho cereal que éste declare como necesarias, justificadamente, para atender a la siembra u otras necesidades de su propia explotación o consumo.

(Continuará)

—Eso es, eso es; el mismísimo monasterio de Kreutzlingen, tal como yo le dejé... No, no tal como yo le dejé... Me parece que los monjes han reparado el tejado y la torre, pues no veo sobre ella el San Miguel con el dragón infernal bajo sus plantas... ¡Calla!, también están revocadas las paredes con otro color... ¡Ah! Todo cambia... Y si eso es por fuera, ¿qué habrá sido por dentro? Ni una cara, ni un hombre conocido para mí habrá ya... En cincuenta años, lo menos dos veces se habrá renovado la comunidad, por supuesto... Sólo que ahí la renovación se obra sin ruido: en silencio entran, en silencio salen: su vida y su muerte son igualmente silenciosas... José, bastante mejor viven esos buenos monjes que nosotros los mundanos... Nosotros nos agitamos para no hacer cosa que valga un ardite, y ellos, sin estrépito, sin agitación, hacen el gran negocio de salvar sus almas y las de los demás... ¿No te parece que su suerte es preferible a la nuestra?

—¡Vaya si me lo parece!—respondió José, ladeando su carga al hombro izquierdo—; pero... ¿no podría vuecencia andar un poquito más aprisa, antes que se haga noche del todo?

—¡Si, si, tienes razón!—respondió el Conde desmontando sus anteojos, volviéndolos a meter en el estuche y empuñando de nuevo su bastón—. Verdad, las sombras avanzan, incluso para mí, que presto caeré en la sombra eterna... Avanzan para nuestra pobre Francia, a quien la revolución está cavando un sepulcro; avanzan para estas dichosas comarcas mismas, que en breve serán también pasto de la hidra demagógica... ¡Ah!, no es solamente el sol material el que tiene ocaso; también a veces el sol de la verdad se eclipsa o se traspone ante el espíritu o la conciencia de los hombres... Pero el sol material vuelve a nacer, y el de la verdad... nadie sabe si se disiparán algún día las tinieblas que hoy lo cubren.

Mientras con solemne melancolía iba el noble anciano haciendo estas reflexiones, y cuando ya estarían a una media hora de Constanza, vió José con sorpresa que su amo dejaba el camino real por tomar una veredita que en el desembocaba por la derecha, y no pudo menos de decirle:

—Según veo, señor Conde, o distraído con esos pesamientos vuecencia se ha desorientado, o es que ya ha perdido los memoriales de este camino...

—No, José, no: sé perfectamente por donde voy; muchas veces, allá en mi mocedad, he subido yo por esta vereda... Cerquita de aquí, a muy pocos pasos, hace medio siglo que el monasterio tenía una hospedería para extranjeros que

venían a visitarlo. ¡Aún me parece que estoy viendo aquel letrero de tinta encarnada que había a la puerta. «Hospedería del Peregrino»... y el trato que le daban a uno allí tampoco es para olvidarlo... ¡Que truchas, que anguilas del lago ése! ¡Que vinos!... Pues, ¿y la caza? En ninguna parte se comían pasteles de liebre y embutidos de venados tan ricos como aquí... ¡Buen estómago tenía yo entonces!... ¡También me acuerdo del hostelero, con aquella caraza de luna llena que tenía!... Y era muy hombre de bien, por cierto...; ¿dónde estarán sus huesos ya? Pero a bien que si su sucesor no quiere ser indigno de él, allí encontraremos albergue bueno y barato...

Seguían entre tanto andando nuestros viajeros: el Conde, marchando unas veces con fatigoso aliento; parándose otras a limpiarse el sudor que inundaba su frente, iba explorando el terreno y contando anécdotas relativas a los diversos sitios que atravesaba.

Aquí fué, allí pasó, decía golpeando con la contera de su bastón el suelo. Luego que hubo llegado a la cima de un vericuetto, paróse otra vez a examinar cuanto le permitían las sombras cada vez más oscuras del crepúsculo, y después, habiéndose calado nuevamente sus antiparras y explorado en derredor suyo con doblada atención, dijo:

—No me había engañado; la hostería ya no está... Me acuerdo perfectamente: ahí donde se ve ahora ese hoyo estaba la cochera; en ese otro lado, las caballerizas...; más allá había un bosquecillo, en donde tengo apuradas muchas botellas de Rhin con mis compañeros... Pocos viven ya... Ellos, y la hostería, y el bosquecillo han desaparecido... Todo cambia sobre la tierra.

José, que con un palmo de lengua fuera había soltado la carga para descansar un rato, comprendió, por lo que su amo decía, que aquella fatigosa ascensión había sido inútil pero el respeto que al Conde profesaba, y el deseo de no agravar con sus quejas las penas del anciano caballero, hicieronle llevar con alegre resignación este contratiempo, y lejos de mostrarse mohino, invitó al Conde a sentarse un momento, y le dijo con reverente jovialidad:

—Hagamos de tripas corazón, señor Conde; y ya que es fuerza alargar un poco nuestra romería, gocemos al menos unos instantes del magnífico golpe de vista que aquí se nos presenta... mire vuecencia allá el Poniente, parece el cielo una fragua... y aquí, a este otro lado, en la ciudad, cómo empiezan a asomar por torres y ventanas lucécitas que parecen candelitas de brujas... ¿no quiere vuecencia echarse este



La Federación Internacional de fútbol se ha vuelto a armar un lío enorme con el amateurismo.

La "manque a gagner"

Los organizadores de los Juegos Olímpicos de Berlín quieren celebrar un torneo futbolístico durante aquellos.

Sin esto, no es posible hacer frente a los gastos de la celebración de los juegos aun con todas las subvenciones que impondrá el patriotismo alemán.

Las otras manifestaciones del deporte dan pocos ingresos.

Sin embargo, el Comité Olímpico Internacional tuvo la idea luminosa de suprimir el fútbol en las Olimpiadas.

Parece que estaban bastante molestos con los engaños de amateurismo que sufrían.

No obstante, esa supresión solo ha regido para unos juegos, y éstos en Norteamérica, donde no interesa tal deporte.

Pero en cuanto han venido a Europa ya ha vuelto el fútbol. Pues aunque los severos señores del Comité no transigen con los profesionales, en cambio ellos miran a las conveniencias de sus ingresos.

Poderoso caballero es Don Dinero.

Y que, además, si entre futbolistas de algunos países hay mucho emboscado profesional ¿es que no ocurre lo propio lo propio en esos deportes que aun se consideran como archivo del armíño?

De todos modos esto de los juegos Olímpicos con aplicaciones de fútbol les ha producido un nuevo quebranto en su apreciable vida a los varones egregios de la F. I. F. A.

Porque están empeñados en hallar la fórmula del amateurismo.

¿Para qué? ¡En este siglo de materialismo!

La única verdadera definición del jugador amateur es esta y nada más que esta: «Es un jugador que no firma recibos del dinero que saca a su club y cuya especial misión consiste en quebrantar la disciplina diciendo que en él se entra y juega cuando quiere».

Y lo peor es que lo hace. También podía resumirse la definición: «Es la plaga de los Clubs de fútbol».

Pero la Fifa no quiere aceptar estas definiciones tan claras y tan sencillas. Busca otras. En ellas tiene que entrar indefectiblemente la «manque a gagner».

Sin esto no hay fórmula. Eso que los italianos han prescindido de ese término para su definición que les permite presentarse muy tranquilos a todas las Olimpiadas.

«La Federación italiana desconoce si sus jugadores cobran o no. Para ella no hay más que jugadores».

Al final de la Fifa tendrá que aceptar esta fórmula.

¿Sin «manque a gagner»? Sería prodigioso en M. Rimet y demás compañeros.

Peo pongámonos en sospechas. Ya se habla de que el Comité Olímpico Internacional va a modificar el juramento olímpico.

Hasta ahora los juegos Olímpicos

comenzaban por el acto solemnísimos del juramento.

Todos los atletas reunidos juraban que eran purísimos amateurs. Daba horror el pensar en la cantidad de falsos juramentos que rompían el aire del Estadio olímpico.

¿Cómo será en adelante ese juramento? ¿Qué fórmula emplearán?

Se dice que el juramento respetará la reglamentación de cada Federación.

Bueno, si, lo de los italianos; nosotros no sabemos nada.

Y, a propósito de esto dice la Fifa:

Por nosotros, si es así, que vayan a Berlín todos los equipos que quieran.

¿Y después? Porque con eso no se ve la fórmula del amateurismo para dentro de la Fifa.

A menos que digan que son amateurs todos los que han sido admitidos por el Comité Olímpico... que necesita buenos ingresos aunque procedan del fútbol.

Ciertamente no comprendemos el redoblado empeño de los supremos organismos futbolísticos para establecer quienes son profesionales y quienes no la son.

Si todavía se lograra con ello el ingreso de las Federaciones británicas en la Internacional.

Pero eso no se consigue.

Porque lo más interesante para los británicos era que las naciones más destacadas no escondiesen su profesionalismo. Y esto han logrado en gran parte.

Tanto que no tienen inconveniente en concertar partidos internacionales.

De eso a someterse a otro organismo...

Dejen pues para siempre el establecimiento de esas teorías del amateurismo que no son ya sino ganas de fastidiar al prójimo.

Ya ven para que sirven.

Antes, para jurar en falso en los juegos Olímpicos.

Ahora... ni para eso. Solo para poner en vigor la definición que hemos escrito líneas arriba.

José María MATEOS (Prohibida la reproducción)

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería
Material fotográfico «AGFA»
Canalejas, 44
(Soportales)

Nuestro teléfono: 119

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 8 palabras 50 céntimos. / Cada palabra más 5 céntimos

RADIOTELEFONIA

Programas de Unión Radio - Madrid

MARTES, 18

8: «La Palabra». -9: Informaciones diversas. Cotizaciones de Bolsa. Programas del día por si hubiesen sufrido variación. 9,30: Fin de la emisión.

13: Campanadas de Gobernación. El «cock tail» del día, por Perico Chicote. 13,30: Sexteto de Unión Radio: «La princesa amarilla» (obertura); Saint-Saëns; «Reverie», Schumann, «Martha» (fantasía), Flotow. -14: Cambios de moneda extranjera. -14,30: Sexteto de Unión Radio: «Momento musical», Fernández Pacheco; «Les Voux» (meditación), Neusted; «Melodía», César Frank; «Música clásica» (fantasía), Chapí. -15: «La Palabra». -15,30: Sexteto de Unión Radio: «Tanito» (pasodoble), Iruretagoyena; «Las corsarias» (schotis por fandanguillos), Alonso; «La generala» (fantasía), Vives. -16: Fin de la emisión.

17: Campanadas de Gobernación. Música ligera. 17,30: Reportaje de Arte y Cultura, por José Francés. 18: Concierto de Orquesta. «El caserío» (preludio), Gyridi; «Vocalise», Rachmaninoff; «Peer-Gynt» (primera suite), Grieg. 18,30: Cotizaciones de Bolsa; «La Palabra»; Recital de Canto. -19: «La mujer en la novela, en el arte y en el teatro», tríptico, por M. Sánchez de Palacios; La opinión del novelista, por Pedro Mata. 19,30: Concierto por el sexteto de Unión Radio: «Mandolinata» (selección), J. Guridi; «Boris Godounoff» (en el jardín del castillo), Moussorgsky, «Carmen» (fantasía núm. 2), Bizet. -20,15: «La Palabra». Continuación del Concierto por el sexteto de Unión Radio: «Cavalleria rusticana», Mascagni, Preludio y siciliana, Intermedio; «Sobre una marcha persa», A. W. Ketelbey; «Amanece en tí» (vals vienés), Elisa Bentabol; «La Bejarana» (fantasía), Serrano y Alonso. 21: «Loa y Guía de Madrid». Charlas histórico-descriptivas; «El barrio de las musas», por Luis Astrana Marín; Concurso de canto (voces masculinas). Actuación de Benito Toral (baritono). -22: Campanadas de Gobernación. -22,05: Continuación de la actuación de Benito Toral. -22,30: Transmisión desde un Teatro de Madrid (eventual). -23,45: «La Palabra». -1: Campanadas de Gobernación, Cierre de la Estación.

MIÉRCOLES, 19

8: «La Palabra». -9: Informaciones diversas. Cotizaciones de bolsa. Programas del día (por si hubiesen sufrido variación), Fin de la emisión.

13: Campanadas de Gobernación. El «cock-tail» del día, por Perico Chicote. 13,30: Sexteto de Unión Radio: «Bohemios» (fantasía), Vives; «Cielo sin nubes» (barcarola), Albéniz; «Mauresque», Granados; «La Dolores» (pasacalle), Bretón. -14: Cambios de moneda extranjera. -14,30: Sexteto de Unión Radio: «Mefistófeles» (selección), A. Boito; Danzas esclavas, Dvorak. -15: «La Palabra». -15,30: Sexteto de Unión Radio «Seis impresiones» (suite), Gabriel Marie: a) Alegría, b) Sencillez c) Despreocupación d) Recuerdo e) Quietud f) Melancolía. -16: Fin de la emisión.

17: Campanadas de Gobernación. Música ligera. -18: Concierto por el Sexteto de Unión Radio: «Las campanas de la ermita» (obertura), Maillart; «Los maestros cantores» (fragmentos), Wagner; «La Virgen de bronce» (intermedio), Soutullo y Vert; «Aida» (marcha), Verdi; Melodía-elegía de «Les Erinnyes» Massenet; «La holandésita» (fantasía), Kalmán. -18,30: «La Palabra». Cotizaciones de Bolsa. Un frontón visto por Ramón Gómez de la Serna. (Reportaje transmitido desde un frontón). -19,30: La escenografía moderna según los escenógrafos, Interviu con Martínez Gari, por M. Sánchez de Palacios. -20,15: «La Palabra». -21: Tercer concierto por Angeles Ottein (soprano), y la orquesta de Unión Radio. Maestro director: José A. Álvarez Cantos. -22: Campanadas de Gobernación. -22,05: «La Palabra». Continuación del concierto por Angeles Ottein y la orquesta de Unión Radio. Música de baile. Transmisión de las orquestas que actúan en «Lido». -23,45: «La Palabra». -24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

* LABOR es un periódico eminentemente agrícola *

JUEVES, 20

8: «La Palabra». -9: Informaciones diversas. Cotizaciones de bolsa. Programas del día (por si hubiesen sufrido variación). -9,30: Fin de la emisión.

13: Campanadas de Gobernación, El «cock-tail» del día, por Perico Chicote. 13,30: Sexteto de Unión Radio: «Pequeña suite», Büsser, a) En sourdine, b) Vals lento; c) Vieja canción; «La gatita blanca» (fantasía), Giménez y Vives. -14: Cambios de moneda extranjera. -14,30: Sexteto de Unión Radio: «El director de comedia» (obertura), Mozart; «La Gran Vía» (fantasía), Chueca y Valverde; «Lohengrin» (cortejo del casamiento), Wagner. -15: «La Palabra». -15,30: Sexteto de Unión Radio: «Un ballo in maschera» (fantasía), Verdi; «Rumores de la caleta», Albéniz; «Zarabanda», Chausson. -16: Fin de la emisión.

17: Campanadas de Gobernación. Música ligera. -18: Charlas de Divulgación: «El instituto de Oceanografía», por su director, don Océon de Buen. -18,30: Cotizaciones de Bolsa. «La Palabra». Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). «Un cuento breve», por Antoniorrobles. «Fiesta de Navidad», programa a cargo de las alumnas del Grupo Escolar María Guerrero y su profesora, señorita García del Rey. -Radio-Recreo, por Carlos del Pozo. Intermedios por el sexteto de Unión Radio. Gran sorteo de juguetes entre los niños radioyentes. -20,15: «La Palabra». Selección del acto segundo de la ópera, de Verdi, «Falstaff». 21: «Aspectos de la Literatura Española». Ensayos, por Juan Chabás, con recitados por Carmen Ruiz Moragas. 21,30: Concurso de canto (voces femeninas). Actuación de Dorini de Diso. -22: Campanadas de Gobernación. -22,05: «La Palabra». -22,30: Transmisión desde un Teatro de Madrid (eventual). -23,45: (aproximadamente) «La Palabra». Continuación de la transmisión teatral. -1: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

banca y bolsa
cambio de monedas
toda clase de operaciones
BURGO DE OSMA

CASA RIDRUEJO

grandes almacenes
tejidos - ferretería
mercadería - muebles
BURGO DE OSMA
SEGOVIA --- SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates: Un año 7,50 pesetas, Semestre 4, Trimestre 2, Paquetes de cinco ejemplares (año) 30, Extranjero: año 15, Número suelto 0,10.

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CABALLEROS, 27

TELEFONO, 119.

SORIA

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

LA ACTUACION DE LA C. E. D. A. DESDE LA REVOLUCION

DE ENSEÑANZA

Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria

La Dirección General ha acordado conceder exámenes extraordinarios en el mes de Enero próximo, para que, por una sola vez, todo alumno a quien quedaren pendientes de aprobación asignaturas del último curso del plan de 1914...

El plazo para hacer la matrícula correspondiente será del 17 al 31 del actual los días laborables a las horas de Oficina

Soria 17 de Diciembre de 1934 La Secretaria, acc. S. Jimenez

Acto de higiene mental

El miércoles día 19 del actual, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el salón de espectáculos del Cine Ideal de esta capital, un acto de divulgación de higiene mental tema de gran actualidad y siempre de importancia en esta provincia en donde el número de enfermos mentales es de bastante cuantía.

La conferencia estará a cargo del Dr. Don Mariano Gorri, Director del Sanatorio Psiquiátrico Varones de Palencia, donde están recluidos mas de 130 sorianos afectados de trastornos mentales.

Se proyectarán películas en donde se apreciará la evolución que han seguido las ideas psiquiátricas y la diferencia de trato y de resultados obtenidos a la luz de las nuevas orientaciones, que permite ver este problema con un poco de esperanza para el porvenir.

Acudid a este interesante acto de cultura.

Gil Robles la explica en un discurso

Los revolucionarios serán castigados.-La responsabilidad de las derechas

El sábado día 15 pronunció el Sr. Gil Robles un importante discurso en el domicilio social de Acción Popular de Madrid, en el que explicó la actuación política de la C. E. D. A. desde la revolución.

Comenzó refiriéndose a la intervención del Sr. Salmón en la Cámara y a su verdadero significado. Hizo historia después, de la labor llevada a cabo por Acción Popular desde las elecciones pasadas, aludiendo a la táctica siempre legalista que desde un principio se ha trazado, táctica que ha de culminar en la revisión constitucional.

Trató de la participación de la C. E. D. A. en el Poder y de la revolución que se desencadenó con este motivo; al llegar al balance del movimiento dijo: «la obra realizada no nos satisface, ni a mí, ni a los ministros de la C. E. D. A., porque no puede satisfacerse más que la realización de una obra integral. Pero ¿cuándo hemos dicho que en esta primera etapa íbamos a realizar el programa íntegro?»

Recogió el descontento existente ante la lentitud de los procesos contra los culpables de los sucesos de Octubre y dijo que no hay que olvidar que los revolucionarios, antes de lanzarse al movimiento se encargaron de desarticular desde el Poder los organismos del Estado a fin de que en caso de derrota quedasen enmohecidos y dejasen de funcionar para asegurarse la impunidad.

«¿Esto quiere decir que quedará en la impunidad el movimiento pasado? Yo os puedo asegurar una cosa. Nuestro partido no quiere sangre, pero os aseguro que habrá justicia. Hay unos cuantos cabezillas encartados en el movimiento que serán condenados por los Tribunales, con todas las garantías de defensa. Esos cabezillas serán condenados; la condena que se les imponga se cumplirá o nosotros sabríamos lo que deberíamos hacer» (Ovación).

Censura a los que tachan de demagógica la labor del ministro de Agricultura. «¿Es que en vez de políticos y propagandistas sociales nos suponían unos farsantes, unos encantadores de serpientes para acabar con las víboras que ellos habían creado?» (Ovación).

«Queremos justicia social; pero también vamos a remediar las injusticias de la revolución. Sepan todos esperar. Los que tuvieron paciencia para sufrir a Azala, ¿no sabrán esperar unos meses hasta ver completa la obra de unos hombres católicos, que luchan con dificultades inmensas?» (Grandes aplausos).

Dijo que al gerente nombrado para arreglar una empresa deshecha no se le podría negar un amplísimo crédito, ni se le podría exigir a los tres meses pingües beneficios. Esa es la situación de Acción Popular.

A continuación hizo un resumen de lo conseguido en materia religiosa, social y política.

«Se dice que actuamos con masones, y hasta es posible que alguien haya dicho que lo soy yo». (Risas).

«Yo no sé cuántos y cuáles son los masones; ni quienes son durmientes y que-

nes despiertos; pero yo para seguir el camino, para realizar la obra que quiere España, no desprecio a nadie. Cristo comió con los pecadores. Y a Jesucristo, que es Dios, no es cosa de que le enmende mos la plana nosotros, miseros humanos». (Muy bien).

Dirigiéndose a las derechas que combaten a la CEDA les dijo que si creen que ésta va al fracaso que la dejen continuar pues así la razón será para ellos, pero que si la atacan, en complicidad con las izquierdas, recaerá sobre ellas parte de la culpa de su fracaso. «No pueden conseguir nuestra caída; pero si la lograran, tengan en cuenta que no sería sólo nuestra, sino de todas las derechas de España».

No le importa la popularidad que es veleidosa, sino el prestigio, que nace de una línea de conducta segura, de un camino que se sigue sin retroceder.

«Por eso, porque tenemos la seguridad del triunfo, no somos esclavos de la popularidad. Los que tanto se preocupan de ésta no son directores de masas, sino dirigidos. Y yo os digo, sin jactancia, que podéis derrotarme, podéis cambiarme; pero que mientras esté en el puesto directivo, no me dirige nadie; dirijo yo». (Grandes aplausos).

Dedicó un sentido párrafo al Crucifijo que le regaló, días antes de su muerte, el señor Oreja Elósegui. «Ante el ejemplo de Cristo, la Cruz no puede servir de pesadumbre. Clavados en ella, hemos de seguir siempre, sin un desmayo».

Los aplausos y vítores continuaron durante largo rato.

Se proroga la validez de los pases de ferrocarril

MADRID 17.-Por orden ministerial de Obras Públicas se acuerda prorrogar la validez de los pases de ferrocarril hasta el 28 de Febrero del año próximo, para dar tiempo de dictar nuevas instrucciones.

EDITORIAL URBION

Especialidad en trabajos tipográficos

PHILIPS RADIO

LA FABRICA MAS IMPORTANTE DEL MUNDO

EL MEJOR REGALO PARA NAVIDADES Y REYES UN RECEPTOR PHILIPS

VENTA EXCLUSIVA EN AGENCIA OFICIAL

V. LO PUEDE COMPRAR PAGANDO SOLO SEIS PTAS. SEMANALES

CASA VICEN VILA

SORIA-Plaza de RAMON BENITO ACEÑA, núm. 3. Apartado de Correos 12. Teléfono 159 R y 159 X

o en Sub Agencia Casa Monreal Calle Canalejas, 47

GARANTIAS:

PRECIOS:

Los Aparatos de RADIO PHILIPS se garantizan:

LAS LAMPARAS durante NUEVE meses-Los defectos de construcción del aparato durante DOS AÑOS Y MEDIO

Soliciten las condiciones del certificado de Garantía, gratis y sin compromiso para V.

Table with model numbers and prices: MODELO-521-A 6 lamparas 485, -736-A 625, -638-A 845, -640-A 1080, para pilas 5 595, 6 655, PARA AUTOS 950

no necesita ni supresores para bujía ni disyuntor.

Disponemos de aparatos PHILIPS para dos corrientes ALQUILER DE AMPLIFICADORES PARA FIESTAS PUBLICAS Ventas al contado y a 18 meses plazo

Talpída Plaza

Infalible destructor de TOPOS-RATAS Y LIRONES

de venta en la Farmacia Plaza Salas de los Infantes (Burgos) y en Soria Farmacia del Doctor CARRASCOSA Canalejas, 77. PRECIO 2 PESETAS

Clínica Dental

Victor Higes

Odontólogo

Teatro, 1, 2.º

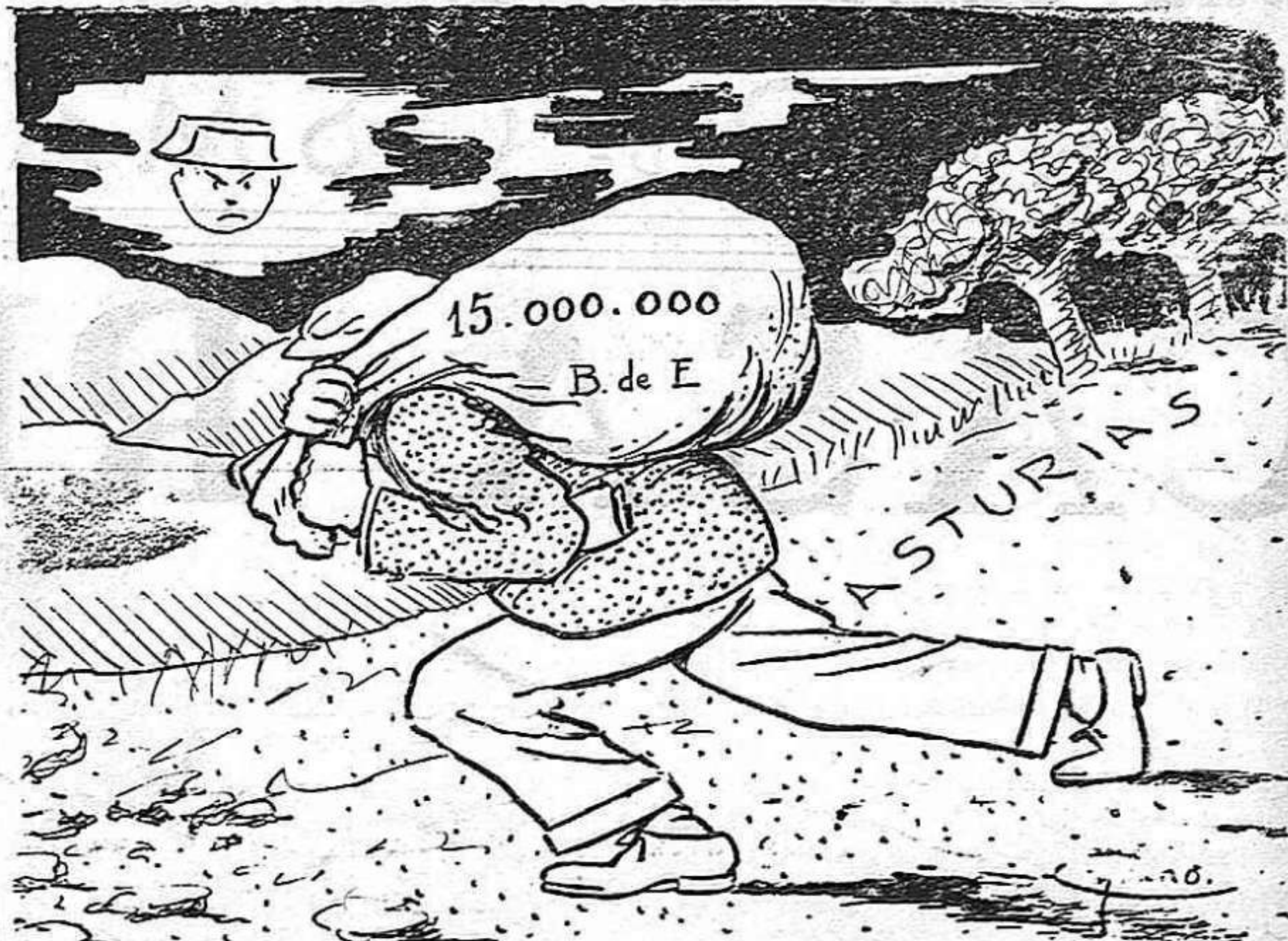
SORIA

Delegación de Hacienda

DEPOSITARIA

Se pone en conocimiento de los perceptores de Clases Pasivas, que cobran sus haberes por la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, que queda abierto el pago para que puedan hacer efectivos los referidos haberes correspondientes al presente mes durante los días 18 y 19 para las Clases pasivas, horas de 10 a 1 y de 3 y media a 5, y del día 20 al 24, ambos inclusive, para el Clero, a las mismas horas.

CARTELERA Por CYRANO



«Los inseparables», «El hombre invisible», «La luna en las manos», «Los pellizcos», «¡Arriba!», «Más difícil todavía», «La garrra del gato», «Así gusta trabajar», «El misterioso señor X», «Viaje de novios», «Satanás». (Éxito bomba. No hay billetes. Se los han llevado todos.)

Detención de jóvenes tradicionalistas

Madrid 17.-Ayer varios guardias de Seguridad acudieron al Círculo Tradicionalista de la calle de San Agustín, en donde se oían grandes voces. Fueron detenidos varios jóvenes que se encontraban en el local, entre ellos el presidente de la Juventud, y puestos a disposición de la autoridad militar. Ha sido clausurado el local.

El homenaje a Yagüe

(Viene de la página 1)

Función teatral

A las cuatro y media, en el teatro, se representó «La espada del hidalgo», de Fernández Ardavín por jóvenes de la localidad; actuando después la Rondalla Leonardense y los célebres danzantes.

Por la noche se celebró baile público en el mismo teatro.

Los asistentes

Entre la concurrencia figuraban las siguientes personas: D. Luis Llorente, gobernador civil interino; D. Alberto Torres, comandante militar; D. Nicolás Pérez, capitán de la comandancia; D. Bienvenido Calvo, gestor de la Diputación y concejal del Ayuntamiento de Soria; don Abundio Andaluz, gestor de la Diputación por el partido de Burgo de Osma; D. Manuel de Miguel, alcalde de Burgo de Osma y los concejales D. Antonio Lorenzo Martínez Conde, D. Mariano Martín y D. Mariano Benito; D. Mariano Peñaranda, alcalde de San Leonardo y el Ayuntamiento en pleno; D. Felipe las Heras y D. Francisco Soria, director y redactor, respectivamente, de «El Avisador Numantino»; don Raimundo Carnicero de «El Noticiero de Soria»; un redactor de LABOR y el Sr. Crespo, corresponsal gráfico.

También estaban D.ª María Martínez de Campo y Montero Ríos, esposa del Sr. Yagüe; D.ª Eloísa Alvarez de Martínez Campos; Sra. de Blanco y D. Eduardo Martínez de Campo y Montero Ríos; los señores Cerrada, Hergueta, Fernández, García, Ibáñez, Mateo, Vadillo, de la Morena, Salinas, Zuloaga, Sangüeso, Vinuesa, Camarero, Rojo, Yagüe, Alonso, Crespo, Hernández, Muñoz Alonso, hermanos Miguel y otros que sentimos no recordar.